



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ-BARINAS
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES
SUBPROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS COMITÉS LOCALES
DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN (CLAP), BARRIO “EL MOLINO”,
SECTOR II, PARROQUIA “EL CARMEN”
DEL MUNICIPIO BARINAS. AÑO 2016 al 2017**

**Autora:
Ana Escalona
C.I. 22.095.876
Tutor:
Carlos Acosta**

Barinas, Febrero del 2017



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ-BARINAS.
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES
SUBPROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS COMITÉS LOCALES
DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN (CLAP), BARRIO “EL MOLINO”,
SECTOR II, PARROQUIA “EL CARMEN”
DEL MUNICIPIO BARINAS. AÑO 2016 al 2017**

*Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Licenciado
en Sociología del Desarrollo*

**Autora:
Ana Escalona
C.I. 22.095.876
Tutor:
Carlos Acosta**

Barinas, Febrero del 2017

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de grado con inmenso amor a mi Dios por darme esperanza y no dejarme decaer en la trayectoria de mi carrera a pesar de las dificultades, para ti mi Señor por estar a mi lado en todo momento.

Para mi Amada Madre, quien ha sido siempre la única fiel en la lucha de darme las mejores cosas de la vida, su amor, comprensión y apoyo, me ha orientado para realizarme como profesional, eres mi motivo de ser.

Que esto sea como fuente de ejemplo para un mañana, para mi hermano Alexis Castillo.

Para este bebe que crece dentro de mí, eres la razón que me levante cada día, esforzarme por el presente y el mañana, eres mi principal motivación TE AMO.

Con Cariño...
Ana Escalona

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios por haberme dado la oportunidad de lograr esta meta trazada en mi vida.

A mi Madre Merlinda Escalona; por darme la vida, brindarme apoyo, fuerza y valentía, por formarme y hacer de mí la mujer que hoy soy, Eres tu mi ejemplo a seguir eres la mejor de todas. “TE AMO”.

A nuestra casa de estudio UNELLEZ y a los profesores que hicieron posible este sueño, esmerándose e impartiendo sus conocimientos para así tener y vivir una experiencia única llena de conocimientos y ver la realidad social desde otro punto de vista.

A mi gran amiga la señora Ana Julia, la ayuda y paciencia que me has brindado a sido incondicional, estuviste a mi lado inclusive en los momentos más tormentosos, siempre diciéndome una palabra de ánimo como un ¡Si se puede! No fue sencillo terminar con existo esta meta, pero sin embargo fuiste muy motivadora y esperanzadora gracias.

A cada uno de mis compañeros de clases, por el apoyo y cariño en especial a (Nataly, Daniela y Nayary).

A mi Esposo Enderson Mendoza por brindarme su apoyo incondicional, por tus palabras de aliento para seguir adelante, por permanecer allí a pesar de mi carácter, estar en los buenos y malos momentos de mi vida. “TE AMO MI AMOR”.

A todos Muchas Gracias...



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA: CIENCIAS SOCIALES
SUB-PROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe el profesor (a) **CARLOS RAMON ACOSTA MORONTA**, titular de la cedula de identidad N° **8.135.934** , por medio de la presente hago constar que acepto **ACESORAR**, representativamente, en la calidad como TUTOR durante el periodo de planificación, desarrollo, presentación y evaluación del **TRABAJO DE GRADO**, de la Bachiller **ANA ESCALONA**, titular de la cedula de identidad N° **22.095.876**, estudiante del VII semestre de la carrera: Sociología del Desarrollo; quien está desarrollando tentativamente el trabajo de grado que tiene por título: **IMPACTO DE LOS FACTORES SOCIO-ECONOMICO Y CULTURALES, QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACION COMUNITARIA, Y DEL COMITÉS LOCALES DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN (CLAP), BARRIO EL MOLINO, SECTOR II, MUNICIPIO BARINAS, PARROQUIA “EL CARMEN”, DURANTE EL PERIODO 2.016 AL 2.017.**

En la ciudad de Barinas al 19 día del mes de Enero del 2017

Atentamente:

Lcdo. Carlos Acosta
CI: 8.135.934



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”.**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS.
SUB-PROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO.
SEMINARIO DE TESIS II.**

APROBACION DEL TUTOR.

Yo _____, Portador de la cedula de identidad _____ por medio de la presente, hago constar que he leído el Trabajo de Grado Titulado: **IMPACTO DE LOS FACTORES SOCIO-ECONOMICO Y CULTURALES, QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACION COMUNITARIA, Y DE LOS COMITÉS LOCALES DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN (CLAP), BARRIO “EL MOLINO”, SECTOR II, PARROQUIA “EL CARMEN”, MUNICIPIO BARINAS, DURANTE EL PERIODO 2.016 AL 2.017.** Presentado por la Bachiller: Escalona Ana Gabriela, CI: v-22.095.876, para optar por el título de Licenciada en Sociología del Desarrollo, así que considero que este reúne los requisitos y meritos suficientes, para ser sometidos a presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe. Y en el 20% acumulado le otorgo una calificación de (5.00), que equivale a (1.00), en la escala del 1 al 5 de la nota, que será sumada junto al otro 20%, que me corresponde el día de la defensa.

Barinas a los _____ días del mes de _____, del 2.017.

TUTOR: _____

CI: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: Caracosta61@hotmail.com

ÍNDICE GENERAL

	Pg.
DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
CARTA DE ACEPTACION DEL TUTOR.....	III
CARTA DE APROVACION DEL TUTOR.....	IV
ÍNDICE GENERAL.....	V
LISTA DE CUADROS Y GRAFICOS.....	VI
RESUMEN.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULOS	
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	9
Justificación.....	10
Alcance de la Investigación.....	11
Delimitación del Estudio.....	12
II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	17
Bases Teóricas.....	21
Bases Legales.....	40
Definición de Términos Básicos.....	44
Sistema de Variable.....	45
III MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza de la Investigación.....	49
Tipo de la Investigación.....	49
Diseño de la Investigación	50
Población.....	51
Muestra.....	51
Validez del Instrumento	53

Confiabilidad del Instrumento	53
Técnicas de Análisis de Datos.....	55
IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Análisis de los Resultados	56
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	70
Recomendaciones.....	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
ANEXOS	
A. Carta de Validación.....	76
B. Guion de Entrevista.....	78
C. Cuestionario.....	79
d. Matriz de Validación.....	80

ÍNDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

Cuadro		Pg.
1	¿Se planifican actividades tendientes a que cada vecino exponga sus ideas reforzar las reglas de convivencia?	57
2	¿A través de la participación de los vecinos se fomenta el debate y la discusión?	58
3	¿Las reuniones de vecinos permiten encaminar acciones a corregir sus problemas?	59
4	¿Las organizaciones comunitarias permiten interacción con cada vecino?	60
5	¿La participación social involucra acciones que permite relacionarse en un plan de distribución de alimentos?	61
6	¿Se involucra en tareas, y actividades que mejoren su comunidad?	62
7	¿Se crea y mantiene un clima participativo en el desarrollo de las actividades de distribución de alimentos?	63
8	¿Se establecen reglas claras de convivencia antes y durante la distribución de los CLAP?	64
9	¿Se observa puntualidad y responsabilidad entre los actores comunales?	65
10	¿Se propicia el intercambio de ideas para la distribución de los CLAP?	66
11	¿Se observa tolerancia, y participación entre los actores comunitarios y el resto de los vecinos en la distribución de los CLAP?	67
12	¿Respetan las reglas y normas establecidas para distribución de los CLAP?	68



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ-BARINAS
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES
SUBPROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS COMITÉS LOCALES
DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN (CLAP), BARRIO “EL MOLINO”,
SECTOR II, PARROQUIA “EL CARMEN” DEL MUNICIPIO BARINAS.**

Autora:

Ana Escalona

Tutora:

Lcdo. Carlos Acosta

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo Analizar la incidencia de la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017. Está orientada en la investigación cuantitativa, apoyado para un tipo de investigación descriptiva, y un diseño de campo. La muestra del estudio estuvo conformada por veinte (20) vecinos de Barrio “El Molino”. La técnica de recolección de datos a utilizar en este estudio se basó en la aplicación del instrumento tipo encuesta de escala Likert, atendiendo a la naturaleza de la investigación y a los objetivos de ella, validándose a través del juicio de expertos, aplicando para ello un formato para la validación del instrumento de recolección de datos. Por último se concluyó necesaria la aplicación de acciones en beneficio de incentivar a las involucradas normas de interacción social para alcanzar las metas propuestas a los problemas de la comunidad. Igualmente; se planifiquen estrategias tendientes a de mejorar la inclusión de todos requiriendo de jornadas laborales mancomunada con el fin de desarrollar actitudes positivas y fortalecer los valores organizacionales y comunitarios que permitan elevar la calidad del trabajo y de la formación de los futuros ciudadanos que respondan al modelo del país, que se consagra en el preámbulo de la Constitución Bolivariana de Venezuela.

Palabras Clave: Participación Comunitaria. Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

INTRODUCCIÓN

La participación como nuevo proceso democrático generatriz del desarrollo comunal, implica la presencia de los vecinos en las diferentes formas de participación, definidas como el papel protagónico que juegan los ciudadanos y las ciudadanas en cada una de sus comunidades. Además permite obtener responsabilidades que impulsen al desarrollo tanto personal como social; asimismo, la participación comunitaria se refleja en la organización de las comunidades como son los consejos comunales que asumen el protagonismo fundamental bajo el esbozo de trabajo en conjunto con los diferentes organismos para mejorar las debilidades encontradas, manejar y controlar recursos tomando sus propias decisiones.

Actualmente se están aplicando estrategias que permitan promover la organización y participación a través de recorridos casa por casa llevando a cabo: conversatorios, foro, asambleas de ciudadanos y del consejo comunal estableciendo enlaces con los entes gubernamentales para la eficaz distribución de alimentos por parte de los consejos comunales generando un bienestar social a la comunidad.

El propósito esencial de este trabajo es Identificar la situación actual de la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino” Sector II, con la finalidad de lograr beneficios sociales y económicos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes. Para su ejecución se propone, Describir la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP),, Barrio “El Molino” Sector II Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017; con el objeto de alcanzar una visión compartida y comprometida con la realidad y a la vez adquirir valores y actitudes necesarias para lograr la

transformación en los miembros de la comunidad El Molino; que contribuyan positivamente en el proceso de distribución de alimentos.

La investigación está estructurada en cinco (5) capítulos estrechamente vinculados entre sí: El Capítulo I, se refiere al Problema, comenzando por su planteamiento, sus objetivos, justificación, alcances y delimitaciones.

El Capítulo II, contempla el Marco Teórico o Referencial, conformado por los antecedentes de la investigación, el contexto que se circunscribe e intercala entre principios y fundamentos, las bases teóricas, partiendo de la concepción que toda teoría tiene su época y su momento, culminando el capítulo con la normativa o bases legales; las variables y su Operacionalización a través de indicadores.

El Capítulo III, es el Marco Metodológico, en el cual se explica el tipo y Diseño de investigación, Población y Muestra, Técnica e Instrumento de Recolección de los Datos, Validación y Confiabilidad del Instrumento, Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.

El Capítulo IV se refiere a él análisis e interpretación de los resultados, los cuales se analizaron en cuadros con valores porcentuales y absolutos, se representaron en gráficos circular para su lectura y comprensión.

Finalmente el Capítulo V se registra las conclusiones a las que se llegó con el estudio y las recomendaciones, referencias y los anexos que sirvieron de apoyo al trabajo efectuado.

CAPÍTULO I

1.- EL PROBLEMA

1.1.-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial la sociedad actual ha buscado las estrategias que le permita involucrarse en el ámbito social, político y económico de cada región, y de esta forma hacerse participe de los bienes y servicios que este puede proveerle; razón por la cual la soberanía alimentaria se convierte en un derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, donde cada individuo decida su sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el eje de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas internacionales.

De acuerdo a lo descrito, se considera que defender los intereses e incluir a, las futuras generaciones, favorece una estrategia para resistir el régimen alimentario actual, con el fin de encauzar los sistemas alimentarios, alcanzando ser gestionados por los productores y productoras de las diferentes regiones. En tal sentido, para la gestión de la seguridad alimentaria, no existe una acción única, de ahí que el desafío está en idear, proponer e implementar fórmulas a cada región o localidad que además de ser atractivas para los diferentes actores y agentes de desarrollo, por su viabilidad e impactos, permitan construir agendas que faciliten la coordinación y cooperación en los esfuerzos para enfrentar el tema alimentario.

Tal como lo señala Córdova (2013):

Este sector puede ser considerado vital, dado que es el que provee los insumos básicos para la alimentación de la población. Sin embargo, a pesar de su carácter estratégico o preferencial que le otorgan diferentes gobiernos de diversos países, no todos han logrado la meta de autoabastecerse completamente de productos alimenticios básicos para lograr así una alimentación plena, así como una más completa soberanía alimentaria (Pág. 67)

Se puede inferir que, este proceso está acompañado de una serie de elementos que se encuentran íntimamente relacionados; es decir los mercados y la producción de diferentes países se vuelven interdependientes debido a la dinámica del intercambio de bienes y servicios y a los flujos de capital en cuanto a programas económicos y de alimentación se refiere. De acuerdo a las consideraciones del autor, se puede decir que cuando la economía marcha con disparidad, se evidencia elementos que trastocan la economía mundial, dado que lamentablemente las sociedades con mayor ingreso por capital tiene la oportunidad de dirigir los factores de producción, economía, alimentación, entre otros, los cuales son incidentes en la calidad de vida de la población.

En América Latina los programas de alimentación han sido una de las actividades utilizadas en las políticas de nutrición, aunque pocas veces han sido ejecutadas de acuerdo a los principios que deben regir los programas en las comunidades pobres. Asimismo, cada país puede presentar sin duda, uno o dos ejemplos de programas bien conducidos, pero también un sin números de fracasos, cuando son conducidos por políticas inescrupulosas. De allí, que ante la crisis generalizada que afecta hoy, los inicios del siglo XXI, la mayor parte de los países latinoamericanos, específicamente

Venezuela surge la posibilidad de fortalecer de nuevo los programas de alimentación suplementaria. Ahora bien, al introducirse al proceso socio productivo se evidencian considerables avances en los indicadores de impacto de las acciones dirigidas a alcanzar la seguridad alimentaria, aunado a los programas sociales creados para lograr plenamente la calidad de vida de la población.

De acuerdo a esto, se considera que los hechos ocurridos en el año 2002, cuando el sector comercial privado, en contra del gobierno del presidente Hugo Chávez Frías, decidió endurecer la situación social y económica en Venezuela con la huelga de las principales industrias de producción y comercialización de alimentos, se crea en el año (2003), La Misión MERCAL como parte de las estrategias para garantizar y asegurar la seguridad alimentaria; nace en septiembre de (2004), el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL) con el principal objetivo de velar por el cumplimiento soberano, al acceso a la canasta alimentaria, a precios justos y excelente calidad.

Es así, como este organismo comienza a implementar políticas en materia de comercio, industria, mercadeo y distribución de alimentos, a través de la regulación, formulación, seguimiento y evaluación del Estado en este sector. Posteriormente, en el mismo año, se incorpora a la cartera alimentaria la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA), a fin de canalizar el almacenamiento de alimentos, que permitiera manejar las reservas de una manera estratégica para los productores en esta área. Además, surgen las Casas de Alimentación, las cuales cumplirían el papel de atender las zonas de extrema pobreza y desnutrición infantil, de igual manera, se activa a la disposición del pueblo a la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal) a través de las Casas Alimentación y la entrega de suplementos nutricionales con la implementación de la Bolsa

Solidaria, para entregar de manera gratuita alimentos preparados y de la cesta básica a los más necesitados.

Cabe destacar que, en (2007) se lanza la Misión Alimentación como base ideológica de la seguridad y la soberanía alimentaria, en el mismo año se crea Venezolana de Alimentos (Venal casa), dirigida especialmente al empaquetamiento de alimentos; en el (2008) con la promulgación de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y la creación de la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos S.A (PDVAL); apoyada por Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), iniciándose con la consolidación de filiales en el área: industrial, agrícola, servicios entre otros, con la finalidad de atender toda la cadena de comercialización: producción, transporte, almacenamiento, distribución y venta final (PDVAL, 2012).

Por lo antes descrito es importante que en el estado Barinas específicamente en el Sector II El Molino, Parroquia el Carmen del Municipio Barinas; los ciudadanos impulsen nuevos procesos organizativos de la economía y la sociedad, donde se establezca la asociación entre quien produce, distribuye y consume los alimentos, disminuyendo los canales de comercialización y distribución, asimismo la producción ocupe la base de la satisfacción y necesidades nutricionales alimentarias tomando en cuenta la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) requeridas por los ciudadanos del sector mencionado.

Cabe señalar que a través de los proyectos de desarrollo comunitarios se abre una oportunidad para que los ciudadanos y ciudadanas de un municipio ejerzan su participación y protagonismo real en las decisiones de la gestión pública, dando respuesta a sus propias necesidades y demandas, pero al mismo tiempo contribuyendo con el desarrollo de su comunidad. Tal señalamiento se realiza, dado que de acuerdo a las observaciones

realizadas en el Sector II El Molino, Parroquia el Carmen del Municipio Barinas; donde existen factores que entorpecen la organización y ejecución de actividades que contribuyen al funcionamiento de la distribución de alimentos, destacándose entre ellos: irrespeto hacia los roles en el cumplimiento de distribución, deficiente equidad para la entrega de alimentos en los hogares, debilidad en la toma de decisiones al dejar a un lado la opinión de las demás personas.

En consecuencia en la realización del análisis de la situación del Sector El Molino, el presente estudio pretende dar respuestas al Describir la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.

Por lo anteriormente expuesto, se destaca la participación comunitaria como un aspecto vital para garantizar soluciones efectivas sobre las problemáticas que atañen al colectivo. El cual se debe iniciar con acciones de sensibilización y educación de sus líderes, los voceros comunales, para el cumplimiento de sus responsabilidades como promotores y forjadores de mantener la equidad e igualdad para todos los vecinos al momento de la distribución de alimentos, siendo esta inquietud lo que incentivó esta investigación.

De lo antes expuesto, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cómo es la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas año 2017?

¿Cuál es la situación actual de la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas año 2017?

¿Qué efectos produce la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas año 2017?

¿Cuáles son los beneficios que generan la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar la situación actual de la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.

Describir los efectos que produce la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.

Determinar los beneficios que generan la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La participación comunitaria es un eje transversal de la democracia, por lo que se requiere de condiciones para su ejercicio, teniendo como marco la corresponsabilidad ciudadana, la garantía y respeto de los derechos humanos, y las condiciones políticas, económicas y sociales mínimas favorables. Desde este punto de vista social, las comunidades demandan de organizarse, articularse e integrarse para el ejercicio pleno de los derechos a través de los consejos comunales. De esta manera promover la alternativa que privilegie una real participación de las comunidades donde se fomente la creación de espacios organizativos.

En ese sentido, resulta necesario que las comunidades identifiquen cuáles son los intereses colectivos del grupo, de esta forma lograr la cohesión del grupo ante determinadas problemáticas comunes y alcanzar resultados positivos que beneficien al colectivo; dado es el caso de la necesidad de Analizar la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.

A nivel teórico, se construirá un marco conceptual acerca de la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”; utilizada por los líderes sociales e investigadores en el área que conlleven a divulgar la temática referida anteriormente; así como la interpretación de cómo proceder la interacción de grupos mediante los beneficios que ofrece el estado venezolano mediante los (CLAP), dentro de los aspectos fundamentales de convivencia que se recomienden en dicho estudio , en función de sus objetivos.

Asimismo será un aporte pedagógico y social, debido a que el proceso de social y comunitario constituye un acto compartido, donde los ciudadanos han de utilizar estrategias de distribución que permitan decodificar el mensaje y adquirir conocimientos teóricos prácticos a través de las actividades vivenciales. Oportuno destacar que por intermedio de la participación ciudadana, se logran desarrollar diferentes actividades con la corresponsabilidad de voceros comunales, y comunidad en general, quienes con sus experiencias logran compenetrarse a una labor dinamizadora, fortalecida en principios de equidad e igual social.

Finalmente se justifica esta investigación, ya que a través de los aportes académicos y metodológicos, servirán de soporte para otras investigaciones, que guarden relación con la línea de investigación, contribuyendo así como impacto socio-educativo, a la producción de conocimiento en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”.

1.4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación tiene como finalidad Analizar la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017. Tomando en consideración aquellos elementos que aporten los miembros de la comunidad los cuales se podrán realizar y analizar.

1.4.1 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

La principal limitante para realizar ésta investigación es la falta de participación de los habitantes de la comunidad en las actividades propuestas por ellos, no obstante se poseen los criterios suficientes sobre la base de la experiencia para enfrentar la situación y realizar un adecuado análisis e interpretación del problema.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo, contiene todo el soporte teórico, sobre las cuales se sustenta la investigación, además se exponen teorías, investigaciones, leyes y antecedentes consideradas válidas y confiables, en dónde se organiza y conceptualiza el estudio.

Según Balestrini (2007,P.91) plantea que la fundamentación teórica, determina la perspectiva de análisis, la visión del problema que se asume en la investigación y de igual manera muestra la voluntad del investigador, de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, categorías y el sistema preposicional, atendiendo a un determinado paradigma teórico.

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICO

Según Fideas A. (2006) “Los antecedentes reflejan los avances y el Estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.” Esta parte hace referencia a los estudios previos: trabajos y tesis de grado, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado, es decir, todas aquellas indagaciones realizadas anteriormente que puedan sustentar el estudio. Los antecedentes sirven de guía al investigador y le permiten hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se trató el problema en esa oportunidad.

HISTORIA DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN

En Venezuela, desde abril de 2003, se implementó lo que podría denominarse una transformación del sector alimentario venezolano, por medio de la llamada Misión Alimentación, con la finalidad de consolidación de la soberanía alimentaria. La misma se ejecuta de acuerdo con los lineamientos establecidos a partir del principio de Soberanía Alimentaria y al amparo del mandato fundamental expreso en el Artículo. (305) de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), con ella se pretendía que el gobierno venezolano adquiriera el control de la alimentación del pueblo, para así garantizar que los alimentos lleguen a toda la población por igual (CEIMS, 2013).

Al respecto, Castro (2013) expresa “el sistema socialista de soberanía alimentaria (SSSA) es un conjunto de políticas públicas creadas para obtener seguridad y soberanía alimentaria a través del impulso de formas de participación y autogestión de la sociedad civil” (P. 32). En este orden de ideas, la Misión Alimentación tiene como propósito efectuar el mercadeo y comercialización permanente de productos alimenticios, así como de otros productos de primera necesidad al mayor y al de tal, conservando la calidad, ofreciendo los más bajos precios posibles del mercado. La misión alimentación propone:

“Garantizar el acceso de los alimentos a la población a través de la regularización, formulación, seguimiento y evaluación de políticas en materia de comercio, industria, mercadeo y distribución de alimentos; recepción, almacenamiento, depósito, conservación, transporte, distribución, entrega, colocación, calidad y consumo; inspección, vigilancia, fiscalización y sanción sobre actividades conexas administración, operación y explotación de silos, frigoríficos, almacenes y depósitos agrícolas propiedad del Estado;

regularización y expedición de permisos, autorizaciones, licencias certificadas y demás trámites y actos necesarios en materia de exportación e importación en el sector de alimentos y alimentación. Así como, dirigir la política exterior y participación en las negociaciones internacionales en materia de alimentos y alimentación; promoción de estrategias para equilibrar la oferta y demanda de los circuitos alimenticios, completando los ciclos de producción y comercialización, concertación, análisis y la fijación de precios y tarifas de productos y servicios alimenticios; políticas de financiamiento en el sector de producción y comercio de alimentos; políticas para la adquisición, instalación y administración de maquinarias y equipos necesarios para la producción y comercialización de alimentos en coordinación con los órganos competentes; a fin de mejorar la calidad de vida y lograr la seguridad alimentaria de la nación, en el marco del modelo productivo socialista” (p. 46).

De lo expuesto anteriormente, se destacan los hechos ocurridos en el año (2002), cuando el sector comercial privado, en contra del gobierno del presidente Hugo Chávez Frías, decidió endurecer la situación social y económica en Venezuela con la huelga de las principales industrias de producción y comercialización de alimentos, se crea en el año (2003), La Misión MERCAL como parte de las estrategias para garantizar y asegurar la seguridad alimentaria; nace en septiembre de (2004), el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL) con el principal objetivo de velar por el cumplimiento soberano, al acceso a la canasta alimentaria, a precios justos y excelente calidad.

Es así, como este organismo comienza a implementar políticas en materia de comercio, industria, mercadeo y distribución de alimentos, a través de la regulación, formulación, seguimiento y evaluación del Estado en este sector. Posteriormente, en el mismo año, se incorpora a la cartera alimentaria la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA),

a fin de canalizar el almacenamiento de alimentos, que permitiera manejar las reservas de una manera estratégica para los productores en esta área. Además, surgen las Casas de Alimentación, las cuales cumplirían el papel de atender las zonas de extrema pobreza y desnutrición infantil, de igual manera, se activa a la disposición del pueblo a la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL).

Cabe destacar que, en (2007) se lanza la Misión Alimentación como base ideológica de la seguridad y la soberanía alimentaria, en el mismo año se crea Venezolana de Alimentos (VENALCASA), dirigida especialmente al empaquetamiento de alimentos; en el (2008) con la promulgación de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y la creación de la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos S.A (PDVAL); apoyada por Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), iniciándose con la consolidación de filiales en el área: industrial, agrícola, servicios entre otros, con la finalidad de atender toda la cadena de comercialización: producción, transporte, almacenamiento, distribución y venta final (PDVAL, 2012).

Por consiguiente, el 03 de abril del (2016) nacen los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), como parte de la estrategia que reorienta el desarrollo de la Misión Alimentación. Es creado para asegurar la distribución directa y segura de los productos alimenticios y de primera necesidad a las comunidades y de esta manera proteger al pueblo a partir de un sistema de distribución justa, que tenga como punto de partida la participación del Poder Popular y la organización de la familia y así combatir los efectos de la guerra económica a la que ha sido sometido el pueblo venezolano.

Los representantes de las comunidades organizadas, llevan las bolsas repletas de alimentos compuesta por diversos productos. La nueva

implementación que ha servido a (504) mil familias de todo el país, consolida el trabajo mancomunado del poder popular y el Gobierno Nacional en pro de garantizar la alimentación del pueblo. Los CLAP se conformarán a escala local en cada una de las comunidades que se delimiten a los efectos del Sistema Popular de Distribución de Alimentos, a razón de un Comité por cada comunidad.

Paso 1: Selección de las comunidades que de forma progresiva se van a incorporar al Sistema, designar el CLAP por comunidad, a partir de la escogencia de los responsables de: UNA MUJER, UBCH, FRENTE FRANCISCO DE MIRANDA y CONSEJOS COMUNALES, que conformaran esta instancia.

Paso 2: Una vez instalada la estructura base del CLAP, se procederá a designar a: Los Jefes de Comunidad y Jefes de Calles, Veredas o según sea organizada territorialmente. (Estos pasan a formar parte del CLAP), la asamblea con el Poder Popular para la explicación del Sistema Popular de Distribución de Alimentos y la ruta de implementación en la Comunidad.

Paso 3: Desarrollo de la 1ra Jornada Casa a Casa. Experiencia piloto para cada comunidad.

2.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se hará referencia a aquellos trabajos de investigación, que anteceden al presente estudio, es decir donde se hallan establecido las mismas variables o se hallan propuesto objetivos similares que sirvan de base para dicha investigación.

Según Mejías Y. (2013), realizado un trabajo de investigación se denomina “Plan Social para el Fortalecimiento de la Participación Comunitaria en la Comunidad de V República de San Genaro de Boconoito Estado Portuguesa, UNELLEZ”. Se utilizó la metodología cuantitativa y se aplicó la investigación de campo en la modalidad de proyecto factible, se utilizó la encuesta y el cuestionario, a través de la cual se recabo información necesaria para elaboración y sustentación teórica. La población del estudio estuvo conformada por 200 habitante de referida comunidad de la cual se extrajo una muestra de 60 habitantes. Los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de información permitieron determinar un conjunto de conclusión las cuales expusieron, caracterizaron e identificaron y se constató que existe poca motivación, apatía y desinterés para la integración, coordinación de los organismos comunitarios.

Este estudio se relaciona con la investigación planteada debido el medio del fortalecimiento y la participación comunitaria se pueden crear nuevas alternativas para avanzar y poner en marcha los programas sociales como es el (CLAP) y con ello buscar un beneficio para la comunidad y así tener una mejor calidad de vida, esto se puede lograr con un buen entendimiento entre consejo comunal y comunidad para el desarrollo y crecimiento de los mismos.

Cardozo, A. (2013). En su trabajo titulado: “Ampliación de la red de casas de alimentación, en el Municipio Carvajal de Barcelona del Estado Anzoátegui, Venezuela”. A través de los proyectos de desarrollo comunitarios se abre una excelente oportunidad para que los ciudadanos y ciudadanas de un municipio ejerzan su participación y protagonismo real en las decisiones de la gestión pública, dando respuesta a sus propias necesidades y demandas, pero al mismo tiempo contribuyendo con el desarrollo de la localidad en su conjunto.

En la realización del análisis de la situación de salud, la comunidad del municipio Carvajal planteó como uno de sus principales problemas el déficit de casas de alimentación. El presente proyecto pretende dar respuestas a una de las necesidades sentida del municipio Carvajal a través de la ampliación de la red de casa de alimentación, el cual es un programa del Gobierno Nacional, que tiene por objetivo brindar Protección Nutricional a los grupos menos favorecidos y en situación de riesgo. La investigación de campo, descriptiva y de corte transversal; utilizando la herramienta del marco lógico. Se debe lograr la articulación de los organismos involucrados en materia nutrición en el estado Anzoátegui para dar respuestas a las necesidades del municipio de esta manera mejorar la calidad de vida.

Salcedo M. (2015) en su trabajo de investigación titulado “Factores Determinantes en el Nivel de Participación Ciudadana del Sector Poblado N° 2, Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Sabaneta Estado Barinas, UNELLEZ”. El cual tiene como objetivo general “Describir los principales factores que determinan el nivel de participación ciudadana del Sector Poblado N° 2, Municipio Alberto Arvelo Torralba. En Venezuela la participación ciudadana en la gestión local, se presenta como un fenómeno novedoso que introduce criterios de eficacia y eficiencias de las políticas públicas, destacándose el importante papel de los ciudadanos, las organizaciones comunitarias y los consejos comunales en busca de satisfacer las demandas sociales Dicha investigación se estructura de la siguiente manera: las informaciones contenidas fueron obtenidas mediante una amplia revisión bibliográfica, páginas electrónicas y de los datos adquiridos en el trabajo de campo. La investigación es del tipo cuantitativa, de nivel descriptivo y diseño experimental.

La población tomada fue de 2000 habitantes de la población y la muestra a 600 personas de la comunidad. La recolección de información

necesaria se fundamentó a través de la técnica de observación directa y participante, mediante el muestreo no probabilístico se aplicaron entrevistas con preguntas cerradas constando de dos partes: la primera parte un estudio socio democrático y la segunda parte de 38 preguntas. Se concluye que, La población del Poblado N° 2 constituye un avance en la política de participación ciudadana, sin embargo, se evidencia fortalezas y debilidades en el nivel de participación y de control en la gestión local.

Se relaciona este estudio con la investigación debido al entorno social en que vivimos permite, que el nivel de participación ciudadana en las comunidades sea más eficaz por medio de los consejos comunales ya que los mismos son una herramienta necesaria para poder planificar los proyectos, que buscan es para el bien común de la comunidad, y una buena integración entre los mismos, es necesario que haya una fluidez de participación para que los proyecto se realicen con buen éxito.

Por otra parte Luz H. (2014), realizo un trabajo de investigación Titulado "Participación Comunitaria Del Consejo Comunal "Árbol de las Tres Raíces" Para El Funcionamiento de los Servicios Públicos En El Mejoramiento De La Calidad de Vida de la Comunidad Juan Pablo II Manzana A Parroquia Ramón Ignacio Méndez Municipio Barinas, UNELLEZ". Para el desarrollo de esta investigación se utilizó la metodología cuantitativa empleando el método descriptivo apoyándose en un diseño de campo para el cumplimiento y efecto de la misma los datos fueron obtenidos por medio del instrumento de la encuesta aplicando un cuestionario conformado por 18 ítems con respuestas policotomicas a una población de 10 voceros del consejo comunal una vez aplicado el instrumento se procedió a elaborar el procesamiento y análisis de datos por medio del programa Excel dando como resultado las siguiente conclusión la comunidad en general junto con los entes gubernamentales deben participar activamente en las actividades

en función de mejorar los servicios públicos para lograr una mejor calidad de vida.

Este estudio se relaciona con el tema de investigación, puesto que el mismo permite el buen funcionamiento de los servicios público, así lograr una buena participación comunitaria y además saber los derechos de las personas por que nos indica que dicho servicio está cumpliendo esto quiere decir que el programa de las bodegas patrióticas implementado por este gobierno bolivariano nos permite adquirir los artículos de primera de necesidad a precio justo a los ciudadanos, logrando con ello el desarrollo integral de la comunidad donde todos y cada uno tengan una oportunidad de recibir un servicio de calidad alimentaria y así poder satisfacer nuestra necesidades.

2.3. BASES TEÓRICAS

Corresponde al desarrollo de los aspectos generales que integran la temática a tratar. Al respecto, Arias (2008), plantea que éstas “implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p. 107). Es necesario dar un orden lógico coherente de las diversas temáticas que manejará la estructura en ellas.

PARTICIPACIÓN

La participación involucra una serie de acciones que permite relacionarse en un plan de trabajo para lograr las metas; por esto la posibilidad de disponer de nuevos espacios sociales o la inserción de actores sociales en los distintos movimientos de carácter gubernamental o no, para

llegar a la solución o demandar cambios que se generan en las comunidades.

De acuerdo con Salazar (2009) manifiesta que tiene dos significados el primero es "Dar parte", es decir comunicar, informar o notificar, se puede decir, que la participación sólo es posible con el libre acceso a la información de lo que ocurre alrededor, de una forma u otra afecta nuestra vida.

En atención a lo expuesto, la participación se concibe así como un derecho fundamental de los ciudadanos ya que se trata de una acción que requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos para que las comunidades organizadas hagan sentir sus demandas y propuestas en todos los niveles gubernamentales. En tal sentido, la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2.000)**, incluye a la participación dentro de los derechos políticos y además, la considera un elemento importante para el desarrollo de las principales funciones públicas.

PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN

- Tener interés social y económico homogéneo
- Los participantes pueden exponer sus ideas y disponer de sus propios
- Recursos para cumplir con las funciones.
- La participación debe ser democrática a su interior.
- La elección de los líderes debe ser tomada por consenso.

FUNCIONES DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en función de trabajos específicos: Se debe reconocer las propuestas originadas desde la comunidad para la comunidad, son ellos quienes manifiestan sus verdaderas necesidades y posibles alternativas de solución. La participación en función de los planificadores: debe ser reconocida y orientada, este aspecto debe ser tenido en cuenta por los planificadores. La comunidad debe reconocerse como activa dentro de todo el proceso.

La participación en función de factores que mejoren la calidad de vida: y el uso de indicadores sociales determinará en forma efectiva el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que participan comunitariamente, es decir de debe apuntar a un desarrollo social generado por ellos mismos.

IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN LAS COMUNIDADES

Las metodologías de planificación son parte de un proceso cíclico, sin embargo, es importante generar estrategias que permitan realizar un verdadero seguimiento y evaluación a las acciones ejecutadas con las comunidades. En esta tarea es fundamental la construcción de indicadores que analicen los avances y porque no los tropiezos para redirecciones las actividades, lo cual requiere aportes de la comunidad, de los agentes sociales, lo mismo que de las instituciones, todos los cuales deben apuntar a crear espacios de sinergia institucional y comunitaria, cuyas propuestas incluyentes permitirán el logro de resultados en beneficio de las mismas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana apunta hacia una transformación que imponen las demandas de la sociedad, de acuerdo a Spinelli (2010) afirma que, en lo que concierne a la representación social capaz de controlar y presionar a la gestión pública, como en la búsqueda de espacios sociales, en los cuales los individuos logren producir actividades que expresen sus necesidades.

Durante los años setenta (70) y ochenta (80) la participación ciudadana se ve impulsada por los nuevos enfoques de la investigación acción participativa, así como por los enfoques de la planificación estratégica y comunitaria, con marcado énfasis en el estudio de la población rural, zonas aledañas, comunidades indígenas, con miras al diseño de políticas públicas y mejoramiento de los servicios a la población.

En los años noventa el enfoque centrado en la participación ciudadana se asumido por organizaciones nacionales e internacionales para otorgarle mayor sentido y pertinencia a los planes y programas de desarrollo local y nacional, así como para el otorgamiento de financiamiento a los grupos sociales organizados. En la etapa de los años (1999) al (2012), cuando inicia su gobierno el Presidente Hugo Chávez. Tal como ha sido señalado, comienza entonces un proceso constituyente. Se elabora la nueva Constitución, la participación ciudadana se concibe como derecho, deber y obligación.

Se establecen las competencias de los diferentes actores del Poder Público; igualmente se hace referencia al aspecto legislativo de las competencias concurrentes, mediante la sanción de leyes de base y leyes de desarrollo, indicando los principios orientadores del proceso y la posible

descentralización desde los Estados a los Municipios. Según esta teoría la participación ciudadana es la que permite que los proyectos de las bodegas patrióticas tengan un buen éxito ya que por medio de la participación ciudadana, se pueden lograr muchos beneficios hacia las comunidades.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La Participación Comunitaria es el proceso social en virtud del cual grupos específicos, que comparten alguna necesidad, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o intereses buscando mecanismos y tomando decisiones para atenderlos.

Al respecto Montero (1.998), define la participación comunitaria como: “actuar conjuntamente, organizadamente, sino también colaborar, en el sentido de aportar ideas, recursos, materiales y de comprometerse con el sentido, dirección y finalidad de la acción, a la vez que se obtienen beneficios a partir de los logros colectivos”. (p. 33). Es decir, debe existir una toma de conciencia colectiva en conjunto de toda la comunidad, sobre los factores que sosiegan el crecimiento y desarrollo, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común de todos.

De lo descrito Sánchez, y González (2.006), mencionan “La participación comunitaria es concebida como parte de un proceso de información, planificación, realización y evaluación del cual la comunidad es protagonista en cada una de sus fases, detectando sus prioridades y recursos para producir las acciones encaminadas a corregir sus problemas”. De acuerdo a lo anterior, es posible mencionar que la participación comunitaria es un afán constante de los gobiernos locales, para el progreso

de sus poblaciones, por tanto es recomendable, que la implementación de políticas públicas sean acordes a lo requerido y no a la necesidad instrumental del momento.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones en relación al manejo de los recursos y las acciones que tienen impacto en el desarrollo de sus comunidades. Todo esto con la finalidad de afianzar todos los ámbitos sociopolíticos y así lograr no sean vulnerados sus derechos.

Según el Instituto de Estudios Latinoamericanos (2012):

Se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder.

Apoyando la idea del autor, se puede decir que la participación involucran una serie de acciones que le permite relacionarse en un plan de trabajo para lograr las metas; por esto se deduce como una posibilidad de disponer de nuevos espacios sociales o la inserción de actores sociales en los distintos movimientos sociales de carácter gubernamental o no, o como la presencia en la palestra pública para solicitar la solución de situaciones o demandar cambios.

La participación social se concibe así como un derecho fundamental de los ciudadanos y ciudadanas ya que se trata de una acción que requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos para que las comunidades organizadas hagan sentir sus demandas y propuestas en todos los niveles gubernamentales. En tal sentido, la Constitución de la República Bolivariana

de Venezuela incluye a la participación social dentro de los derechos políticos, y además, la considera un elemento importante para el desarrollo de las principales funciones públicas.

Es importante resaltar que la participación social sin verdaderos ciudadanos es una mera utopía. Al respecto Blanco (2012) en su artículo “La participación social como ejercicio de ciudadanía” señala que:

Uno de los problemas con que nos encontramos, al tratar de sensibilizar a la gente para que participe en los asuntos sociales, es la equivocada idea de que ésta, solo está referida a las acciones altruistas, es decir, a aquellas que se realizan en forma desinteresada y sin esperar nada a cambio, como un acto de beneficencia.

De lo anterior se deduce que el grado de participación varía de acuerdo al interés y el compromiso, que puede ir desde la formalidad de una ley, hasta los niveles más elevados de los fines sociales.

COMUNIDAD

Desde el punto de vista conceptual se puede decir que la comunidad según Gómez (2014), es: “La unión de dos o más sujetos que tienen un derecho de idéntica naturaleza jurídica sobre la totalidad de un mismo objeto” (p. 21). En otras palabras, se refiere al derecho de los ciudadanos sobre un bien común; dado que la participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo. Otra concepción se refiere a la comunidad como: “un grupo específico de personas que reside en un área geográfica determinada, comparten una cultura común y un modo de vida, son conscientes del hecho

de que comparten cierta unidad y que puede actuar colectivamente en busca de una meta” (Enciclopedia Tarea.net).

Desde el punto de vista sociológico Tônnies (1887) en Poviña (2008) señala que:

Las Comunidades son agrupamientos naturales, formados espontáneamente, de manera inconsciente y sin finalidad querida de antemano por los hombres al constituirse. Son las verdaderas y auténticas sociedades. No podemos concebir la existencia humana colectiva sin suponerla realizada como mínimo en las formas comunitarias (p. 36)

Es entonces que las comunidades no son más que la unión de individuos sin una razón preconcebida, sino que obedece a la necesidad de agruparse o por intento de los mismos individuos para la mejor satisfacción de sus intereses. El sentido de comunidad ha sido definido por Sarason (1974) y McMillan y Chavis (1986) citado por Dalton, J. H., Elias, M. J. &Wandersman, A. (2001) como:

Aquella sensación de formar parte de un grupo, un sentimiento compartido de que las necesidades colectivas serán atendidas bajo un compromiso cooperativo entre todos sus integrantes. El sentido psicológico de comunidad tiene cuatro componentes:

Ante este concepto se puede decir que práctica de un sistema a través de las acciones comunitarias con personas que viven juntas no es una casualidad sino una necesidad para subsistir en el logro de objetivos comunes, otra característica es que debe ser auto-suficiente en medios de producción y en algunos casos en capacidad de defensa del bien común; por ello es necesario tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Pertenencia. El sentido de implicación personal en la comunidad tiene atributos esenciales, tales como la pertenencia y la identificación con la comunidad o la seguridad emocional.

- Influencia recíproca. Entre los miembros y la comunidad se experimentan dinámicas de intercambio recíproco de poder.

- Integración y realización de necesidades. Hace referencia a la posibilidad de compartir valores y recursos, y a la satisfacción de las necesidades individuales entre los integrantes de una comunidad, con el propósito de lograr un bien común, de allí que se requiere de la cuota de responsabilidad de todo el grupo.

- Conexión emocional compartida. Es un vínculo basado en las experiencias compartidas entre los miembros de una comunidad. Es un factor esencial en el mantenimiento de comunidades sólidas.

Esta idea se refiere a los vínculos de confianza y de reciprocidad entre los integrantes de un barrio, una localidad o una comunidad de vecinos (es decir, una comunidad tradicional). Y que se puede aplicar a otro tipo de asociaciones o agrupaciones como: clubes, sindicatos, voluntariado entre otros.

En relación con estos cuatro aspectos se puede mencionar que ellos involucran actividades relacionadas en referencia a las instituciones de orden social, conllevando al compromiso de todos los involucrados en la generación del servicio o producto que ofrece su respectiva organización o unidad, y permite detectar inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios, induce adecuaciones entre los procesos internos y aporta mayor transparencia a la gestión pública y privada.

CONSEJOS COMUNALES

La concepción de Consejo Comunal tiene estrecha relación con la participación y la organización y que de hecho puede definirse como una forma de organización de las comunidades en el marco de la legislación y de la revolución bolivariana la cual señala que: es donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular. Esto coincide con lo señalado en el sitio oficial Infocentro.gob.ve donde determina que un consejo comunal es:

Es la instancia de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y, los ciudadanos y ciudadana, que permiten al pueblo organizado, ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social (p. 2).

Acorde a lo anterior, se considera que los consejos comunales representa la instancia esencial de la organización popular, que deberá a partir de la experiencia necesaria en el impulso al Poder Comunal (antiguo Quinto Motor), expresado en la definición constitucional de la democracia venezolana (participativa y protagonista), lo cual forma del desarrollo del país.

Señalando así que el consejo comunal es un órgano de participación donde se agrupan diversas organizaciones, con el fin de promover acciones de gestión pública y política para dar respuesta a las necesidades del colectivo en el marco de la justicia social y la equidad.

De acuerdo a una investigación realizada por la Fundación Centro Gumilla, titulada Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela sobre el origen de los Consejos Comunales en nuestro país señala:

La génesis de los consejos comunales en Venezuela bien la podemos rastrear hasta el texto constitucional de 1999. Existen unos 70 artículos que promueven la participación ciudadana en varios aspectos de la vida pública del país. Algunos de ellos hacen alusión directa a la participación popular. El artículo 62 refiere a la participación popular en la gestión pública, el artículo 70 determina las formas de participación en lo económico, social y político. El artículo 182 establece la creación del Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), el cual estaría “presidido por el Alcalde o Alcaldesa e integrado por los concejales y concejalas, los presidentes o presidentas de las juntas parroquiales y representantes de organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca la ley”.

La conceptualización de consejo comunal no es novedosa, sin embargo tal como se señala tiene su origen en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su articulado dándole de esta manera un carácter constitucional; puesto que las organizaciones comunitarias son asociaciones voluntarias de ciudadanos y ciudadanas de carácter no estatal con autonomía de gestión y de carácter diverso y plural; es decir, partiendo de ellas se desarrollan actividad e interés social en manifestación de apoyo o no, a un tema de manera temporal o permanente. Surgen debido a la pérdida de eficacia del sistema político, para procesar las demandas sociales. En términos generales, ellas desarrollan su actividad social en ámbitos territoriales específicos (tales como; el barrio, el caserío y las parroquias, entre otras); aunque también y según su área temática, su gestión o propósito puede trascender a nivel nacional.

ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

La organización comunitaria, es una forma de ejercer la participación ciudadana, esta permite a las comunidades agruparse en grupos de trabajo con el fin de conseguir las mejoras colectivas de su comunidad, contribuye a desarrollar estrategias de análisis colectivas que representen el sentir de la comunidad, por lo que “la organización es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes” (González Esperanzas; 1994:94). En consecuencia favorece las prácticas de distribución de actividades, delegación de responsabilidades, administración de recursos, toma de decisiones, ejecución de proyectos, entre muchas otras. En tal sentido, Dunham (1973), citado en Marchioni (1997), indica los principales elementos en el proceso de organización comunitaria:

- Desarrollo programado: la necesidad de planificación de programas y de las intervenciones, con el propósito de mejorar de una manera ordenada lo que se quiere llegar a realizar, para el cumplimiento de las metas y objetivos.

- Coordinación e integración: Entre organizaciones, individuos y grupos de la comunidad permite una vinculación favorable al proceso educativo, siendo necesario entrelazar acciones que vayan desde en beneficio colectivo.

Para Dunham (1973) citado por Gómez (2009) señala que: “la organización de la comunidad tiene la finalidad de abastecer a la comunidad de los servicios, en los varios campos, según las necesidades y peticiones que la misma comunidad ha llegado a requerir”. Por consiguiente, se desprende la importancia que tiene para comunidades la organización, pues

a través de ella se pueden canalizar y solucionar situaciones problemáticas, satisfaciendo las demandas y honrando los valores humanos. Resulta interesante lo que indican Ross y Lippin. (1967) en las que las autoras establecen algunos puntos básicos importantes:

Las comunidades pueden desarrollar su capacidad para resolver sus propios problemas; las personas quieren y pueden cambiar; la gente debe participar en los cambios que se realizan en sus comunidades; el autodesarrollo de una comunidad tiene un significado que no tiene los cambios impuestos; para un buen trabajo comunitario hay que hacer un abordaje holísticos de los problemas: la democracia requiere participación y de cooperación en los asuntos de la comunidad; las personas tienen que prepararse para hacer esto posible; y las comunidades y los individuos necesitan ayuda externa para afrontar la solución de sus problemas y necesidades (p. 12).

Tomando en cuenta lo anterior, las comunidades deben cultivar aspectos importantes para lograr la organización tales como: participación y cooperación ciudadana, resolución sus propios problemas, destacando el componente central de la democracia. Bajo este escenario la organización comunitaria representa un componente importante ya que es vista como "...el pilar fundamental de la participación, pues si la sociedad no cuenta con redes organizativas se hace muy difícil madurar procesos democráticos mediante los cuales adquieran vida los canales y mecanismos de participación." (Gómez y Millán 2002:109) por ende se necesita dinamismo, equidad, unión, respeto y trabajo individual y colectivo para ver crecer la sociedad bajo un sistema donde todos somos garantes de la estabilidad económica política y social de la misma.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El concepto de Seguridad Alimentaria nace como una proyección preventiva, cuya finalidad consiste en garantizarle el acceso de los alimentos básicos a la población, incluyendo la capacidad económica de adquirirlos, el correspondiente suministro y su disponibilidad a lo largo del tiempo. Además, es preciso conocer además del factor económico, otras condiciones que determinan la seguridad alimentaria de una familia. Por tanto, hay que tomar en consideración la influencia de factores exógenos como la disponibilidad, el acceso a los alimentos, y los factores endógenos inherentes al entorno familiar, aspectos que también determinan el consumo alimentario (Mercado y Lorenzana, 2000).

Según la FAO, citado por Machado citado por Ramírez, (2013), se define por “seguridad alimentaria” la disponibilidad en todo momento de los alimentos, que todas las personas tengan acceso a ellos, que esos alimentos sean nutricionalmente adecuados en lo que respecta a su cantidad, calidad y variedad, y que sean culturalmente aceptables para la población en cuestión. Sólo si se cumplen las condiciones, cabe considerar que la población tiene garantizada la seguridad alimentaria. El acceso a los alimentos está enmarcado en tres vías, la de producción, intercambio o compra; sin embargo la necesidad de la población radica en el poder de adquisición de los alimentos, factor que ha sido significativamente impactado en los últimos años, debido a la falta de ingresos para pasar al sector de los compradores de alimentos.

PROTECCIÓN ALIMENTARIA

Los programas sociales como parte esencial de las políticas públicas, permiten ejecutar las decisiones programadas y diseñadas por el Estado. En

tal sentido, este a través de sus diferentes instancias desarrolla programas de atención en los distintos sectores de la población en cuanto a la salud, educación, vivienda y alimentación, no obstante, a estas estrategias, se puede evidenciar en el contexto social se implementa con el objeto de dar solución al problema de la pobreza, pues en ocasiones no llegan a la población afectada, debido a distintos factores tales como: la crisis económica, la demanda en atención de salud, educación, vivienda y alimentación.

Por consiguiente, esta es la realidad contra la que han tenido que luchar las instituciones públicas, para satisfacer las necesidades de la población. Por ello, se puede decir que los programas sociales alimentarios son diseñados con el objetivo primordial de satisfacer en parte las necesidades de la población, a este respecto Craig citada por Hurtado (2014: 402). Señala que un programa social “es una serie de actividades encaminadas a combatir el estado social, psicológico, económico o educacional de una persona o de un grupo de personas”. De acuerdo a este planteamiento, un programa social, es un medio que trata de mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra sumida en condiciones poco satisfactorias o con características económicas que no le permiten cubrir las necesidades básicas.

SALUD Y NUTRICIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) citada por Kisnerman (2013) define la salud como “Un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”(p.3). En otras palabras, la salud es un fin permanente de preocupación individual, donde las personas unen esfuerzos para su bienestar social. Según algunos estudios realizados en Canadá reseñados por Kisnerman (2013), existen

cuatro determinantes de la salud llamados: Biología humana, correspondiendo esto a la razón, sexo, edad y genética.

Ambiente entendiendo a la contaminación, por bacterias, virus, otros; de allí que el estilo de vida es decir comportamiento, actitudes que desarrollan las personas, las cuales pueden ser saludables o nocivas para la salud como son: el consumo de droga, violencia, inadecuada alimentación, promiscuidad sexual, entre otros, y como último determinante la organización del cuidado de la salud, este cubre a todos los ciudadanos como mecanismo de protección de la salud.

Es importante resaltar, que estos factores son determinantes para preservar y mantener la salud de cualquier individuo. En este orden de ideas, sin la alimentación no hay vida y sin una buena nutrición no hay salud. Por tal razón, esta es una verdad que vale no sólo para el hombre individual, sino también para cada colectividad humana. De esta manera, es importante resaltar que la nutrición como elemento fundamental en la vida del ser humano, tiene una historia que le ha caracterizado como factor importante en el desarrollo del individuo.

Por ello, desde la aparición del hombre en la tierra, el tipo de alimento que este tenía que ingerir para su sustento, ha variado a través del tiempo, debido a que se vio obligado a adaptar aquellos que tenía más fácil y cerca los cuales podía obtener con las escasas herramientas que poseían. De allí que, la comida sea imprescindible para adecuar la vida a cualquier área en la que el hombre necesite desempeñarse por esa constante adaptación de los pueblos y ciudades que todas las culturas fueron desarrollando; siglos tras siglos diferentes sistemas de alimentación les aseguraba la supervivencia y cuyos conocimientos se encargaron de transmitir de generación en generación.

TEORÍA DE MASLOW

El sociólogo estadounidense Abraham Maslow plantea, dentro de su teoría de la personalidad, que las necesidades se encuentran organizadas estructuralmente con distintos grados de poder, de acuerdo a una determinación biológica dada por nuestra constitución genética como organismo de la especie humana. La jerarquía está, organizada de tal forma que las necesidades de déficit se encuentren en las partes más bajas, mientras que las necesidades de desarrollo se encuentran en las partes más altas de la jerarquía; de este modo, en el orden dado por la potencia y por su prioridad, encontramos las necesidades de déficit, las cuales serían las necesidades fisiológicas, las necesidades de seguridad, las necesidades de amor y pertenencia, las necesidades de estima; y las necesidades de desarrollo, cuáles serían las necesidades de auto actualización y las necesidades de trascendencia. Dentro de esta estructura, cuando las necesidades de un nivel son satisfechas, no se produce un estado de apatía, sino que el foco de atención pasa a ser ocupado por las necesidades del próximo nivel y que se encuentra en el lugar inmediatamente más alto de la jerarquía, y son estas necesidades las que se busca satisfacer.

En este sentido que la teoría de Maslow nos plantea que las necesidades inferiores son prioritarias, y por lo tanto, más potente que las necesidades superiores de la jerarquía; “un hombre hambriento no se preocupa por impresionar a sus amigos con su valor y habilidades, sino, más bien, con asegurarse lo suficiente para comer”, es por ello que la necesidad de alimentarse es la más vital para el ser humano.

Por otra parte es la persona logra satisfacer las necesidades inferiores aunque lo haga de modo relativo , entran gradualmente en su conocimiento las necesidades superiores, y con eso la motivación para poder satisfacerlas;

a medida que la tendencia positiva toma más importancia, se experimenta un grado mayor de salud psicológica y un movimiento hacia la plena humanización.

Para Maslow, el convertirse plenamente en humano implicaría la aceptación de satisfacción de las necesidades determinadas por nuestra base biológica, lo que permitiría, tras satisfacer las tendencias que nos unen con el resto de la humanidad, descubrir lo idiosincrático, lo que nos distingue del resto de los seres humanos, el descubrir los propios gustos, talentos determinados por nuestra herencia, para concretizar los elaborarlos en base al trabajo esforzado; en palabras de Maslow “la manera en que somos distintos de las demás personas también se descubre en esta misma búsqueda personal de identidad.

Esta teoría se relaciona con la investigación, debido a que el bienestar es una necesidad humana, en una búsqueda constante para satisfacerla, como consecuencia en términos colectivos, la población amerita de buena calidad de vida, que significaría el bienestar descrito por Maslow, para lo cual los gobernantes propician ese fin de óptima calidad de vida.

TEORÍA DE LA PARTICIPACIÓN

Según Salazar (2009) manifiesta que tiene dos significados el primero es "Dar parte", es decir comunicar, informar o notificar, se puede decir, que la participación sólo es posible con el libre acceso a la información de lo que ocurre alrededor, de una forma u otra afecta nuestra vida.

El otro significado que se utiliza más, es "Tener parte en una cosa", es decir, compartir, entrar, intervenir, contribuir, donde cada integrante de la comunidad es una parte del todo y a su vez interviene, en la toma de

decisiones, es decir tomar la responsabilidad por el grupo si estos están de acuerdo.

Por lo tanto, cada miembro de la comunidad desde lo específico de edad sexo o actividad tiene un papel que cumplir y que realizar; su aporte para el beneficio común. La participación en la autogestión comunitaria, implica la intervención directa de cada uno de los integrantes de la comunidad en los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y de sustentabilidad que afectan sus vidas, el concepto es muy amplio diverso se enfoca en una nueva forma de incluir opiniones y perspectivas, esto va invocado la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, esto con el fin de solucionar problemas de la colectividad.

Según Fernández. M. citado por Núñez N. (2003) Define la participación en sentido amplio como. El conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas o, en el reparto autoritativo de valore

La participación ha estado presente en todos los actos de la vida de los pueblos, ligada a la planificación comunitaria, a la necesidad que tienen los colectivos de promover mejores niveles de calidad de vida, mediante su intervención en la conformación de planes, programas, proyectos, definición de estrategias y actividades que contribuyan al desarrollo del colectivo.

Con referencia a lo anterior se puede decir, que la participación puede ser vista a su vez como un medio o como un fin. La primera de ellas tiene

una perspectiva utilitaria, en la medida en que se propone la búsqueda de unos determinados objetivos. En tanto que, la participación vista como un fin se relaciona con el término de empoderamiento.

Esta teoría se relaciona con la investigación ya que la participación es de suma importancia porque a través de ello se pueden compartir y tomar decisiones que sean importantes para la ciudadanía, en donde la mayoría participa para poder tomar una decisión de manera que sea satisfecha para la sociedad, y no para que esto sea benéfico para unos cuantos sino para toda la población, Esto debido a que la opinión pública es la analogía de opiniones en el ámbito público en torno a una demanda social que exige la respuesta del Estado.

2.4 BASES LEGALES

La investigación se fundamenta mediante ciertas leyes, con la finalidad de dar soporte jurídico a la misma, tal es el caso de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999), Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación (2002), Ley del Instituto Nacional de Nutrición.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (CRBV) (1999).

Artículo 305.

...La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que

fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento.

Este artículo se refiere a que el Estado tiene el deber de promover el desarrollo sustentable para garantizar la alimentación del pueblo, lograda por medio del apoyo que se le aportará al desarrollo agrícola, pesquero, pecuaria, y acuícola, infiriendo en que la producción de alimentos es prioritario para el desarrollo nacional, por lo tanto se abocará a implementar medidas que para lograr que el pueblo aprenda a autoabastecerse.

LEY ORGÁNICA DE LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN (2002)

Artículo 9.

“La familia será protegida como unidad insustituible en el desarrollo y formación integral del individuo, a través de políticas que garanticen el derecho a la vida y los servicios básicos, vivienda, salud, asistencia y previsión social, trabajo, educación, cultura, deporte, ciencia y tecnología, seguridad ciudadana y alimentaria, en armonía con los intereses nacionales, dirigidos a fortalecer y preservar la calidad de vida de venezolanos y venezolanas.”

El Estado Venezolano será el ente rector de resguardar la cálida de vida de los ciudadanos en su desarrollo integral con el fin de mantener los parámetros de bienestar de cada familia.

**LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN, PUBLICADA EN
GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA NRO. 28.727
DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE (1968).**

Artículo 4.

Son fines del Instituto Nacional de Nutrición: 1º) Investigar los problemas relacionados con la nutrición y la alimentación en Venezuela, y estimular, asesorar y contribuir a la investigación nutricional que realicen las instituciones docentes, asistenciales, de investigación, públicas o privadas cuando se trate especialmente de investigación aplicada; 2º) Planificar y programar las actividades correspondientes a la política alimentaria que 3º) Asesorar al Ejecutivo Nacional en la debe desarrollar; formulación de la política nacional de nutrición y alimentación del país;4º) Supervisar las actividades de todos los organismos que efectúen programas de nutrición y alimentación para grupos o colectividades;5º) Asesorar a los organismos que lo soliciten, en la organización de servicio de alimentación; 6º) Preparar el personal idóneo que el instituto juzgue conveniente para realizaren forma adecuada sus programas; y contribuir con la formación de personal profesional en el campo de la nutrición, con universidades nacionales y otras instituciones docentes y de investigación; 7º) Mantener constante divulgación nacional e internacional de los programas que desarrolla en coordinación con el organismo central de información. 8º) Los demás que le señale el Reglamento de esta Ley.

El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales. Siguiendo este mismo orden de ideas.

LA LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES (2009)

Artículo 1.

“La presente ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los Consejos Comunales como una instancia de participación para el ejercicio de la soberanía popular”. Una de las estrategias para impulsar la organización y participación de la comunidad hace referencia a los consejos comunales como instancia de libre ejercicio y derecho para todos, permitiendo a las ciudadanas y ciudadanos de las comunidades ser garantes de políticas públicas y proyectos para los beneficios de todos”.

Artículo 2.

“Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadana...” La organización entre los ciudadanos y el funcionamiento efectivo de un consejo comunal permite la construcción de modelos de sociedad donde prevalece la organización, la participación, el trabajo en equipo, la igualdad, la equidad permitiendo un desarrollo equilibrado, comunidades sanas, productivas, armoniosas y luchadoras.

Los artículos en mención, establece las directrices del derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas del país en cuanto a la construcción de modelos de sociedad que se le ha de ofrecer sin ningún tipo de distinción.

2.5 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Abastecimiento: Es el conjunto de actividades que permite identificar y adquirir los bienes y servicios que una organización requiere para su operación adecuada y eficiente, ya sea de fuentes internas o externas.

CLAP: Consejo Local de Abastecimiento y Producción.

Cultura: es el conjunto de formas y expresiones que caracterizaran en el tiempo a una sociedad determinada. (Kotler, 1.991).

Desabastecimiento: Falta de determinados productos en un establecimiento comercial o en una población.

Distribución: Es la acción y efecto de distribuir dividir algo entre varias personas, dar a algo el destino conveniente, entregar una mercancía.

Económico: Es una ciencia social que estudia los procesos de extracción, producción, intercambio, distribución, y el consumo de bienes y servicios. (Ingrasci, 1.991).

Impacto: Efecto intenso que produce un suceso o noticia relevante. (Ingrasci, 1991).

Poder Popular: Según Roso G. (2009), Es el poder del pueblo organizado, en las más diversas y disímiles formas de participación, para la toma de decisiones en todos sus ámbitos para el ejercicio pleno de su soberanía.

Sostenible: Se refiere a algo que está en condiciones de conservarse o reproducirse por sus propias características, sin necesidad de intervención o apoyo externo.

Sustentable: Es algo que se puede sustentar o defender con razones.

Interaccionismo simbólico: Es una corriente de pensamiento propia de la sociología, la antropología y la psicología, definida a partir del primer tercio del siglo XX. George Herbert Mead, considerado el máximo representante del Interaccionismo Simbólico.

2.6 SISTEMA DE VARIABLES

El sistema de variable permite medir, controlar o estudiar una variable viene dado por el hecho de que ella varía, y esa variación se puede observar, medir y estudiar. En cuanto a dicho proceso Korn Citado por Balestrini (2008), plantea que “se deben seguir procedimientos como los que se mencionan a continuación: Definición nominal de la variable a medir, definición real: en la que se listan las dimensiones y la definición operacional en la que se seleccionan los indicadores” (p. 59). Al mismo tiempo Álvarez (2011) expone su definición al respecto:

Variable Dependiente: factores que constituyen la causa, siendo que previamente han demostrado ser factores de riesgo del problema que se estudia en el nivel investigativo relacional. (Ibid, p.60).

Variable Independiente: Mide o describe el problema que se está estudiando, para su existencia o desenvolvimiento depende de otra u otras variables independientes, pero su variabilidad está condicionada no

solamente por la variable independiente, sino por el resto de las variables intervinientes (variables confusión, intermedias y control), (Ibid, p.60).

Objetivo General: Analizar la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Identificar la situación actual la Participación Comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia El Carmen del Municipio Barinas. Año 2017.	Participación Comunitaria	Acciones que permite relacionarse en un plan de trabajo para lograr las metas; por esto la posibilidad de disponer de nuevos espacios sociales.	Participación	- Funciones - Ciudadana - Comunitaria - Social	1 2 3 4
Describir los efectos que produce la Participación Comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia El Carmen del Municipio Barinas. Año 2017.	Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)	Estrategia que reorienta el desarrollo de la Misión Alimentación, creado para asegurar la distribución directa y segura de los productos alimenticios de primera necesidad a las comunidades.	Comunidad	-Acciones Comunitarias -Pertenenencia -Integración -Conexión Emocional Compartida -Consejos Comunales	5 6 7 8 9
Determinar los beneficios que genera la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia El Carmen del Municipio Barinas. Año 2017.			Protección Alimentaria	- Salud - Seguridad Alimentaria - Reglas	10 11 12

FUENTE: ESCALONA

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico representa la metodología que permitirá desarrollar el presente trabajo. Se muestran aspectos como la naturaleza de la investigación, el tipo de investigación, las técnicas y procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo dicha investigación. Según Balestrini M (2010). “Toda vez que se ha formulado el problema de la investigación, delimitados los objetivos y asumidas las bases teóricas que orientarán el sentido de la misma de manera precisa, para indicar el tipo de datos que se requiere indagar, deben seleccionarse los distintos métodos y las técnicas que posibilitarán obtener la información requerida”.

En consecuencia, el marco metodológico de la presente investigación que tendrá por objeto Analizar la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.; es la instancia que alude al momento tecno-operacional presente en el proceso de investigación; donde es necesario situar al detalle, el conjunto de métodos y técnicas instrumentales que se emplearán en el proceso de recolección de los datos requeridos en la investigación.

NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se fundamentara en una naturaleza cuantitativa, la cual es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2006), como aquella donde “las variables de investigación son medibles y cuantificables por equipos e instrumentos, su análisis se efectúa con toda la información numérica resultante de la investigación, calculando su porcentaje y estableciéndolas de forma definitiva”.

Por otro lado, el método de investigación es el deductivo, pues Molina (2006), lo definen de la siguiente manera:

Están basados en la descomposición del todo en sus partes. Van de lo general a lo particular y se caracterizan porque contiene un análisis. Parten de generalizaciones ya establecidas, de reglas, leyes o principios destinados a resolver problemas particulares o a efectuar demostraciones con algunos ejemplos. El método deductivo sigue un curso descendente, de lo general a lo particular, o se mantiene en el plano de las generalizaciones. (p.89)

TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se ubica en un nivel de tipo Descriptiva, según Arias (2012) “Consiste en la caracterización de personas, grupos, comunidades y cualquier otro fenómeno”. Connotándose que el estudio, es independiente de cada característica, que se integren a las mediciones de dos o más características con el fin de determinar ¿cómo es? o ¿cómo se manifiesta el fenómeno?, por consiguiente no se establece la forma de relación entre estas características.

El presente estudio se identifica como descriptivo por cuanto se pretende Analizar la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017. Detallando cada uno de los aspectos relacionados con las lineamientos estratégicos que se desarrollan en la comunidad.

El estudio precisa este modelo, puesto que se describe todo un entorno donde se lleva a cabo un servicio que amerita por su naturaleza, ser de calidad y satisfaga a la población del sector, siendo necesario identificar características que conlleven a una respuesta precisa de la realidad tomando en cuenta los objetivos planteados.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se circunscribe en los llamados diseños de campo también se emplean datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elaboró el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, los esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado. Este diseño, al igual que el documental, se puede realizar a nivel descriptivo, además, de acuerdo con Ramírez (2014), “puede ser extensiva, cuando se realiza en muestras y en poblaciones enteras (censos); e intensiva cuando se concentra en casos particulares, sin la posibilidad de generalizar los resultados”. (P.36).

De acuerdo a lo acotado por el autor, la investigación de campo permite obtener datos directamente de la realidad estudiada, además de poder analizarlos y entender su naturaleza. En este caso, los datos serán obtenidos directamente de los vecinos del Barrio el Molino, sector II, Parroquia “El

Carmen”; porque en ella se describe las acciones para interrelacionarse. Los datos fueron recabados a través de distintas técnicas e instrumentos en la propia institución donde se desarrolla la investigación, estos se logró mediante la guía de entrevista que va dirigida a ellos y su finalidad es recoger información.

POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

La población según Hernández, Fernández, Baptista (2006), es el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 304). En este sentido estuvo constituida por los sesenta (60) familias, que pertenecen al Barrio el Molino, sector II, Parroquia “El Carmen”.

Rangel (2.001), lo conceptualiza de la siguiente manera: está constituido por la totalidad de las unidades de análisis, sobre las que versa la investigación por la población en general. Es la totalidad de un conjunto de objetos o elementos que poseen características comunes, características definidas en función al objeto de estudio y la naturaleza de la investigación. (Pág.98). La población está conformada por los habitantes del Barrio el Molino, sector II, Parroquia “El Carmen” Municipio Barinas, durante el periodo 2.016 al 2.017. Que son un total de 20 personas que habitan en la comunidad.

MUESTRA

La muestra debe ser representativa de la población, sin errores sistemáticos y capaces de suministrar la información deseada con la

precisión deseada, puesto que el objetivo del muestreo es conocer la población a partir de la muestra.

Con referencia a la muestra, tal como lo plantea Hernández, Fernández y Baptista (2008), está “considerada como un subgrupo de la población que tiene la propiedad de representar a esta última”. Por tal razón, la misma la constituirán un total de veinte (20) vecinos que habitan en el Barrio “El Molino” Sector II, Parroquia “El Carmen” Municipio Barinas, durante el periodo 2.016 al 2.017. De esta manera el muestreo es intencionado, puesto que la investigadora seleccionó a los sujetos de acuerdo a las necesidades del estudio, es decir, pertinentes para la investigación.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de la información se utilizó la técnica de la encuesta tipo cuestionario, que según Hernández, Fernández y Baptista (2006), definen como "un método para obtener información de manera clara y precisa donde existe un formato estandarizado de preguntas y el informante reporta sus respuestas" (p. 276).

Se puede decir que esta herramienta es una de las más utilizadas por ser práctica y confiable para obtener los datos esenciales de una investigación. En tal sentido, el cuestionario estuvo diseñado bajo la escala de Likert. Al respecto, Martínez (2001) afirma que "...es necesario identificar y describir detalladamente situaciones y contextos que acompañarán el registro de los datos" (p.80). El cuestionario diseñado consta de doce (12) ítems de respuestas cerradas Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N), las cuales guardan estrecha relación con las variables que se desean estudiar.

Aunado a esto, se utilizó la técnica de observación, que según Puente (2000), es “una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis... Es directa cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar”. La finalidad de utilizar esta técnica es que mediante ella se puede apreciar y constatar las condiciones en que se encuentran los ciudadanos del Barrio el Molino, sector II, Parroquia “El Carmen”.

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

La validez de un instrumento, según señalan Hernández, Fernández y Baptista (2003) consiste en “el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.” (P. 243). Una vez elaborado el instrumento fue presentando a tres especialistas, con el propósito que emitan su opinión en cuanto a la calidad de pertenencia, claridad y coherencia. En función de los juicios emitidos por estos profesionales, se determinó la validez de los instrumentos, atendiendo a la valoración dado por los expertos.

CONFIABILIDAD

La confiabilidad, constituye uno de los elementos fundamentales de la investigación y tiene su basamento en el grado de uniformidad con que los instrumentos cumplen su objetivo. Hernández y Otros, (2008), señala que:

Existen diversos procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento de medición. Todos utilizan fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad. Estos coeficientes pueden oscilar entre 0 y 1. Donde un coeficiente de 0 significa nula confiabilidad y 1 representa un máximo de confiabilidad (confiabilidad total). Entre más acerque el coeficiente a cero (0), hay mayor error en la medición. (p.65).

La confiabilidad de un instrumento será un requisito indispensable que debe mostrar este documento. De acuerdo a Samperie (1998) la confiabilidad de un Instrumento consiste en la verificación de constructo del mismo. En este caso, el instrumento aplicado para esta investigación, un modelo tipo escala likert, se le aplicó un estadístico conocido con el nombre de Alpha de Cronbach, por ser el que mide este tipo de Instrumento aplicado a los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” Municipio Barinas, durante el periodo 2.016 AL 2.017.

La fórmula usada para obtener la confiabilidad se detalla a continuación.

$$\alpha = K/K-1 [1 - \sum S^2x / (Sx)^2]$$

Donde:

K= Números de ítems

$\sum S^2x$ = sumatoria de las varianzas de los ítems

$(Sx)^2$ = es igual a la varianza de toda la escala

K=14

$\sum S^2x=12.43$

$(Sx)^2=40.81$

Aplicando la formula tenemos.

$$\alpha = 14/14-1 [1 - 12.43/40.81]$$

$$\alpha = 0.75$$

Este valor de acuerdo a lo que plantea Sampiere (1998), significa que el instrumento posee una confiabilidad aceptable, por lo tanto su consistencia interna es buena.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

La recolección de la información depende en gran medida del tipo de investigación o el problema que se estudia. Esta fase del trabajo incluye: seleccionar un instrumento de medición válido y confiable, aplicar el instrumento y codificar las mediciones o datos. Según Méndez (2011), “El análisis de los resultados como proceso implica el manejo de los datos obtenidos y contenidos en cuadros, gráficos y tablas. Una vez dispuestos, se inicia su comprensión teniendo como único referente el marco teórico sobre el cual el analista construye conocimientos sobre el objeto investigado” (p. 220).

Una vez recogida la información mediante la aplicación del instrumento, se procederá a la tabulación de la misma, vaciándola en cuadros para realizar el análisis estadístico y descriptivo a través de la técnica de la relación porcentual manual que a su vez permitió al lector la comprensión e interpretación de la misma a través de la presentación gráficas y cuadros.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Esta etapa del proceso de investigación consiste en el análisis e interpretación de los datos, con el propósito de extraer las observaciones que proporcionen respuesta a las interrogantes de la investigación. Los mismos fueron obtenidos por medio del cuestionario se tabularon en forma manual y se presentan en cuadros demostrativos de respuestas, los cuales contienen elementos tales como: categoría, frecuencia y porcentajes, que indica la forma como respondió la muestra a los planteamientos formulados para detallar los indicadores que determinan las variables.

En este sentido Castro (2006), sostiene con esta fase del proceso investigativo que: “El procesamiento de los datos no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la hipótesis y se obtienen las conclusiones. Por lo tanto se trata de especificar el tratamiento que se dará a los datos, ver si se pueden clasificar, codificar y establecer categorías precisas con ellos”. (P 103). A continuación se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos del instrumento aplicado a los vecinos del Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia “El Carmen” del Municipio Barinas. Año 2017.

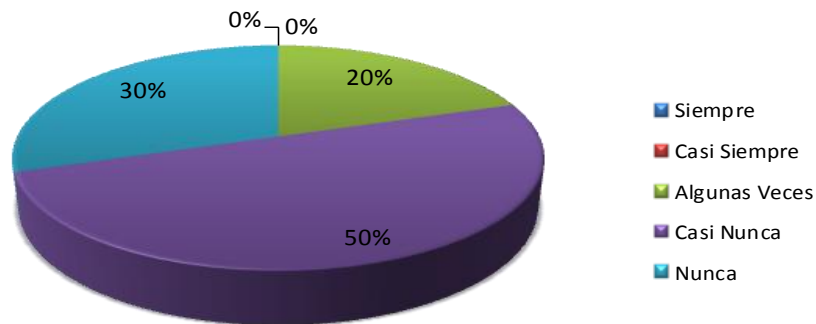
Cuadro 1:

Ítem 1: Se planifican actividades tendientes a que cada vecino exponga sus ideas reforzar las reglas de convivencia.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	4	20
Casi Nunca	10	50
Nunca	6	30
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 1



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

En el ítem 1, se evidencia que un cincuenta por ciento (50%) de los vecinos manifestó que “Casi Nunca”, Se planifican actividades tendientes a que cada vecino exponga sus ideas reforzar las reglas de convivencia; mientras que treinta por ciento (30%) señaló “Nunca”, observar la situación descrita, finalmente veinte por ciento (20%) aseguran “Algunas veces”.

En los resultados presentados, se deduce que un significativo porcentaje de los sujetos expresan que existen deficiencias en la aplicación de acciones en beneficio de incentivar a las involucradas normas de interacción social para alcanzar las metas propuestas a los problemas de la comunidad. A juicio de Sulbarán, (2010), señala que “se debe crear patrones

culturales organizacional donde el patrón general de conductas, y valores sean compartidos y aceptados por los miembros de la organización”.

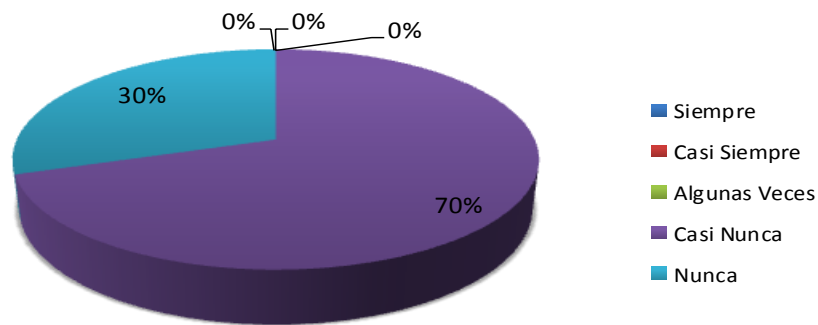
Cuadro 2:

Ítem 2: A través de la participación de los vecinos se fomenta el debate y la discusión.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	14	70
Nunca	6	30
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 2



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Para el gráfico 2, ítem 2 se demostró que un setenta por ciento (70%) de los encuestados objetaron “Casi Nunca” a través de la participación de los vecinos se fomenta el debate y la discusión; mientras treinta por ciento (30%) dijo “Nunca” se planifican.

En relación al tema, se observa que un porcentaje específico de los entrevistados están de acuerdo que en la comunidad se planifiquen estrategias tendientes a de mejorar la inclusión de todos; tal como lo plantea Zambrano (2010). El desarrollo de los valores de convivencia, generan un

cambio sustancial en el comportamiento de los actores dentro del contexto que les rodea.

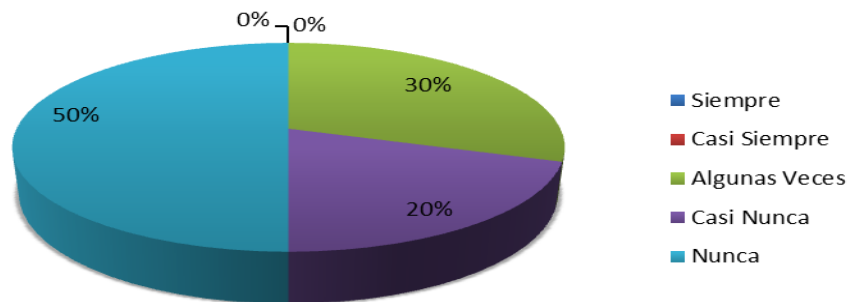
Cuadro 3:

Ítem 3: Las reuniones de vecinos permiten encaminar acciones a corregir sus problemas.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	6	30
Casi Nunca	4	20
Nunca	10	50
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Gráfico 3



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

En relación al ítem 3, se observa que “Siempre” en un cincuenta por ciento (50%) de la muestra encuestada manifestaron que la reuniones de vecinos permiten encaminar acciones a corregir sus problemas; mientras treinta por ciento (30%) respondieron “Algunas veces” y finalmente veinte por ciento (20%) “Casi Nunca” a la situación planteada.

Respecto al planteamiento se deduce que un mediano porcentaje de los vecinos están insatisfechos por las acciones cumplidas en relación a la solución de los problemas en la comunidad. Asimismo, es vital emplear estrategias para desarrollar los valores y no limitarse a ejecutar circunstancialmente la toma de decisiones.

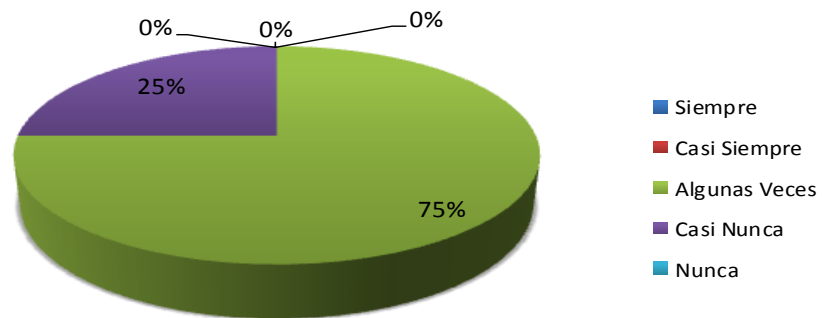
Cuadro: 4

Ítem 4: Las organizaciones comunitarias permiten interacción con cada vecino.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	15	75
Casi Nunca	5	25
Nunca	0	0
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 4



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

En relación al ítem 4, un sesenta y cinco por ciento (75%) de los vecinos expresan que “Algunas veces”, las organizaciones comunitarias permiten interacción con cada vecino; al mismo tiempo veinticinco por ciento aseguran que “Casi Nunca” a lo anteriormente descrito.

En este sentido, la mayoría de los entrevistados no poseen conocimiento sobre la planificación y ejecución de actividades que tiene como fin la solución de los problemas comunitarios específicamente en relación con la distribución de alimentos; tal como lo afirma; Meza. (2008), Los consejos comunales debe dotar de herramientas que desarrollen su capacidad técnica para la toma de decisiones, delegación de la autoridad y organización de la participación de los diferentes actores comunitarios desde los roles que desempeñan.

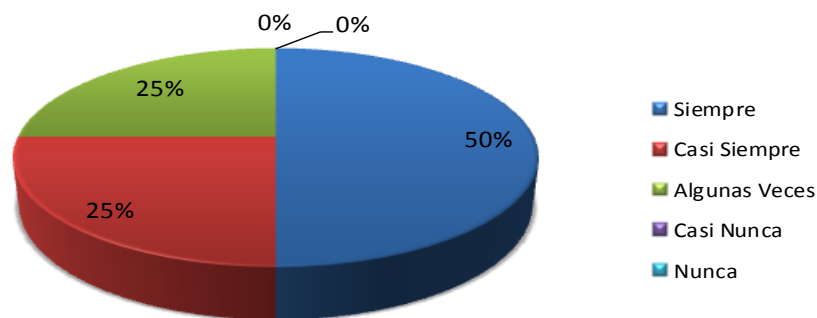
Cuadro 5:

Ítem 5: La participación social involucra acciones que permite relacionarse en un plan de distribución de alimentos.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	10	50
Casi Siempre	5	25
Algunas Veces	5	25
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 5



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

En el ítem 5, se observa que el cincuenta por ciento (50%) de la muestra encuestada referida a los vecinos manifestaron que “Siempre” la participación social involucra acciones que permite relacionarse en un plan de distribución de alimentos; sin embargo un veinticinco por ciento (25%) de

los mismos respondieron “Casi Siempre” y otro veinticinco por ciento (25%) dijo “Algunas veces”.

Seguidamente en el ítem 5 un porcentaje considerable de los vecinos están descontentos por el clima comunicacional y de cooperación implementada en la comunidad; el cual debe estar orientado a mejorar el intercambio de ideas entre los actores del proceso comunitario.

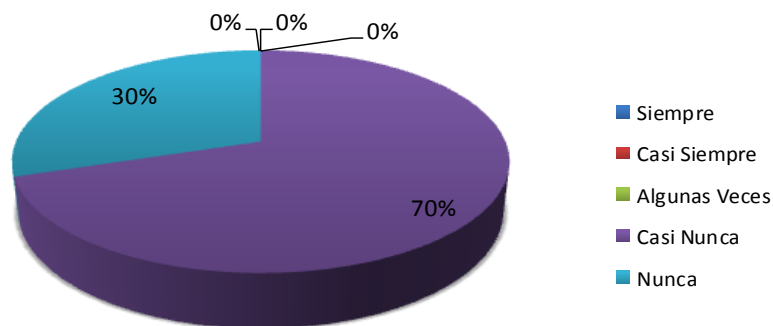
Cuadro 6:

Ítem 6: Se involucra en tareas, y actividades que mejoren su comunidad.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	14	70
Nunca	6	30
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 6



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

En lo que respecta a la información suministrada en el ítem 6, describen que el setenta por ciento (70%) de los vecinos “Casi Nunca” Se involucra en tareas, y actividades que mejoren su comunidad, asimismo treinta por ciento (30%) restante aseguran que “Nunca” lo hacen.

En este caso, el porcentaje de respuestas de los sujetos encuestados se observa que en la comunidad existe un inadecuado nivel de las acciones ejecutadas a la hora de resolver conflictos sociales y comunitarios, característica relevante para la puesta en marcha de estrategias que mejoren la forma de resolver los problemas en el momento que se presentan.

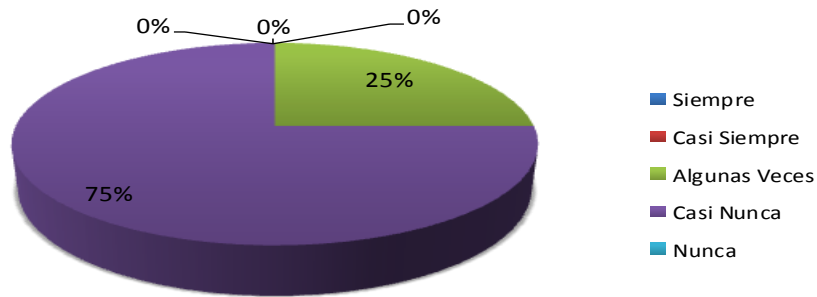
Cuadro 7:

Ítem 7: Se crea y mantiene un clima participativo en el desarrollo de las actividades de distribución de alimentos.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	5	25
Casi Nunca	15	75
Nunca	0	0
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Gráfico 7



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

En relación al cuadro 8 y gráfico 7, ítem 7, se evidenció que setenta y cinco por ciento (75%) de los encuestados contestaron “Casi Nunca”, Se crea y mantiene un clima participativo en el desarrollo de las actividades de

distribución de alimentos; mientras veinticinco por ciento (25%) respondieron “Algunas veces” observar su aplicabilidad.

En este sentido, la diversidad de opiniones entre los entrevistados permite visualizar una adecuada conducción de los periodos en el proceso de socialización, tal como lo afirma; Lugo (2008), “La idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, humano, social y profesional”.

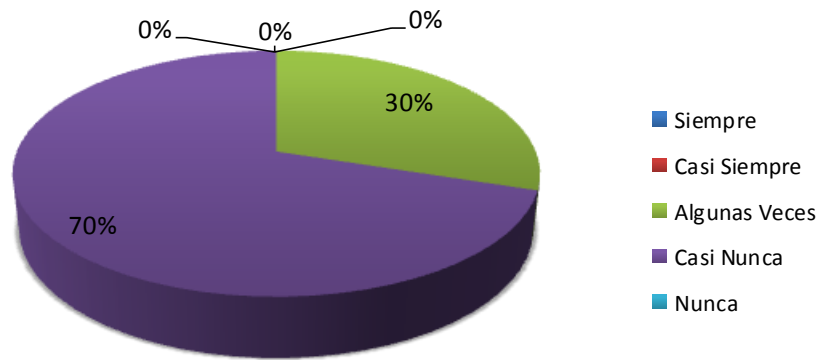
Cuadro 8:

Ítem 8: Se establecen reglas claras de convivencia antes y durante la distribución de los CLAP.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	6	30
Casi Nunca	14	70
Nunca	0	0
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 8



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Por otra parte, el ítem 8, demuestra entre sus resultados que el setenta por ciento (70%) de los vecinos afirman que “Casi Nunca”, se establecen

reglas claras de convivencia antes y durante la distribución de los CLAP, asimismo treinta por ciento (30%) restante; objetó “Algunas veces”.

De este planteamiento se deduce que la mayoría de la muestra diverge entre tomar en cuenta la efectividad de tareas apropiadas por parte de los involucrados, a fin de garantizar la eficacia de los objetivos del proceso. En tal sentido, Lugo (2008) p.32; busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valorar.

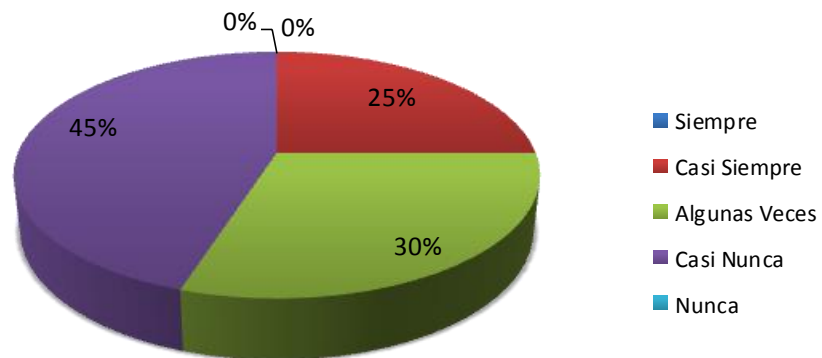
Cuadro 9:

Ítem 9: Se observa puntualidad y responsabilidad entre los actores comunales.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	5	25
Algunas Veces	6	30
Casi Nunca	9	45
Nunca	0	0
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 9



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Por otro lado, en el cuadro 5 y ítem 9, se visualiza que el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los vecinos expresaron “Casi Nunca” se observa puntualidad y responsabilidad entre los actores comunales; mientras que treinta por ciento (30%) expresaron “Algunas veces” y veinticinco por ciento (25%) restante afirmó “Casi Siempre” al planteamiento señalado.

Del planteamiento anterior la mayoría de los encuestados están dispuestos a participar en el cumplimiento de las labores sociales que benefician a la comunidad, esto mediante actitudes responsables de forma permanente en búsqueda de vías de solución para mejorar la interacción de la relación en la comunidad.

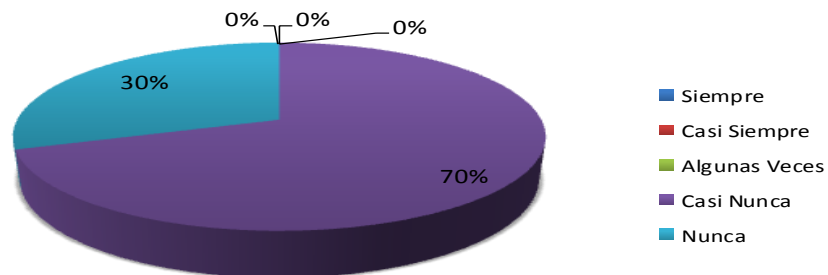
Cuadro 10:

Ítem 10: Se propicia el intercambio de ideas para la distribución de los CLAP.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	14	70
Nunca	6	30
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 10



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

En lo que respecta al ítem 11; se observa que el setenta por ciento (70%) los encuestados dicen que “Casi Nunca” se propicia el intercambio de ideas para la distribución de los CLAP; mientras treinta por ciento (30%) restante, indicaron “Nunca”; los resultados, refieren que un mediano porcentaje de los vecinos no direccionan de forma adecuada reglas y normas que formen valores y cambios de actitud en la interacción con los demás.

De igual forma Sacristán, (2002). Sostiene “la formación de los individuos no se realiza con sentido, manteniéndola encerrada en las Instituciones, debe sustraerse de éstas para re-orientarla hacia las asociaciones de práctica; con base en competencias ajustándose a las necesidades de formación de cada uno de los que participan en ella”. (p.77).

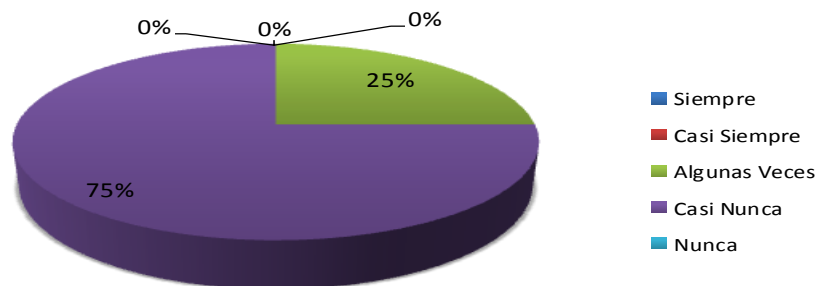
Cuadro 11:

Ítem 11: Se observa tolerancia, y participación entre los actores comunitarios y el resto de los vecinos en la distribución de los CLAP.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	5	25
Casi Nunca	15	75
Nunca	0	0
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 11



En lo que se refiere al ítem 11, refleja entre sus resultados que setenta y cinco por ciento (75%) de los vecinos afirman “Casi Nunca”, se observa tolerancia, y participación entre los actores comunitarios y el resto de los vecinos en la distribución de los CLAP, asimismo veinticinco por ciento (25%) restante afirmo “Algunas veces” en la categoría descrita.

De los resultados presentados, refieren que un alto porcentaje de los entrevistados no direccionan de forma adecuada las estrategias para dar cumplimiento a normas y patrones regentes de la inclusión y participación que plantea el proceso comunal. Al respecto Meza (2008) describe, la dirección debe ejercer un liderazgo con una clara visión formativa que le permita orientar la acción social hacia la mejora continua de los involucrados en el proceso. (p.63)

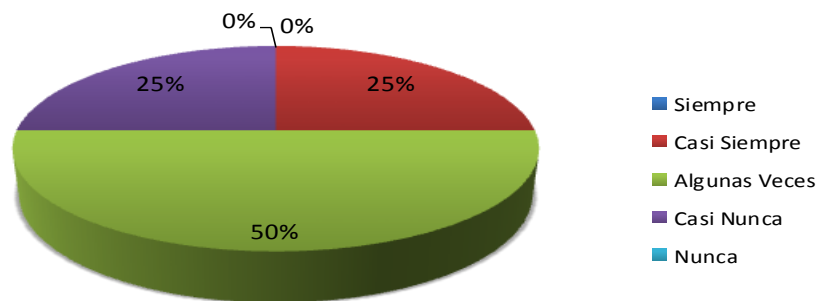
Cuadro 12:

Ítem 12: Respetan las reglas y normas establecidas para distribución de los CLAP.

Alternativas	F. A.	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	5	25
Algunas Veces	10	50
Casi Nunca	5	25
Nunca	0	0
Total	20	100

Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

Grafico 12



Fuente: Instrumento aplicado a los vecinos (2017)

En las respuestas emitidas en el ítem 12, se evidencia en un cincuenta por ciento (50 %) de la muestra que “Algunas veces” se respetan las reglas y normas establecidas para distribución de los CLAP, para el resto de veinticinco por ciento (25 %) valor porcentual igual para los indicadores “Casi Siempre” y “Casi Nunca”.

Al respecto, Madueño (2009); señala los Valores Estéticos son conductas propias de la persona por las cuales rige sus actos entre ellos: la honestidad, cooperación, generosidad, responsabilidad, puntualidad, amor, respeto, entre otros. Bajo esta concepción, la contribución de la teoría de los valores influye en la formación, por lo tanto corresponde aspectos de inevitable presencia en el curso de la vivencia social.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente estudio permite la elaboración de las siguientes conclusiones y recomendaciones en función a los objetivos alcanzados.

CONCLUSIONES

En relación a Identificar la situación actual la Participación Comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, Sector II, Parroquia El Carmen del Municipio Barinas. Año 2017, permite demostrar la necesidad de mejorar las deficiencias en la aplicación de acciones en beneficio de incentivar a las involucradas normas de interacción social para alcanzar las metas propuestas a los problemas de la comunidad. Igualmente; se planifiquen estrategias tendientes a de mejorar la inclusión de todos requiriendo de jornadas laborales mancomunada con el fin de desarrollar actitudes positivas y fortalecer los valores organizacionales y comunitarios.

En cuanto a la Describir los efectos que produce la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, están de acuerdo que en la comunidad se planifiquen estrategias tendientes a de mejorar la inclusión de todos, capaces de formarse juicios ante la realidad, respetuosos de los demás, dotados de una sana autoestima y posesionados de sus derechos y deberes sociales, situación que demanda de emplear estrategias para desarrollar los valores y no limitarse a ejecutar circunstancialmente la toma de decisiones, además,

los consejos comunales debe dotar de herramientas que desarrollen su capacidad técnica para la toma de decisiones, delegación de la autoridad y organización de la participación de los diferentes actores comunitarios desde los roles que desempeñan.

Determinar los beneficios que genera la participación comunitaria en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Barrio “El Molino”, demostró que existe un mayor compromiso por parte de los vecinos y consejos comunales en general hacia los cambios del sistema comunitario a través de la aplicación de los valores de participación influyentes que permitan elevar la calidad del trabajo y de la formación de los futuros ciudadanos que respondan al modelo del país, que se consagra en el preámbulo de la Constitución Bolivariana de Venezuela.

RECOMENDACIONES

En atención a los nuevos paradigmas, necesidades e intereses de las organizaciones comunitarias, se realizan las presentes recomendaciones:

A los vecinos:

Atender las normas de participación y convivencia para ejecutar las actividades eficaces tendientes a la distribución de alimentos, estimulando en cada ciudadano una actitud de cambio para optimizar la interacción entre los involucrados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arias F. (2012) El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica.(5ta Ed.). Caracas: Editorial Episteme.
- Balestrini M (2010). Como se Elabora un Proyecto de Investigación. Editorial BL. Consultores Asociados. Venezuela.
- Carlos C. (2012). Actividades alimentarias Orientadas a la Difusión de los Lineamientos Nutricionales en los operativos de Mercal a Padres y Representantes de la Escuela Social de Avanzada “Carmelita Roldán Portillo”, Universidad Valle de Momboy. San Carlos, municipio Colón del estado Zulia. Venezuela.
- Carmen M (2015) Estrategias de Integración para el Fortalecimiento del Trabajo Comunitario en las Redes Alimentaria Casa por Casa. La Ceiba Municipio Páez del Estado Apure.
- Castro, D. (2013). La seguridad alimentaria en Venezuela. Una evaluación de los sub-objetivos suficiencia, acceso, disponibilidad y estabilidad. Período 1999-2012. Revista Venezolana de Ciencia y Tecnología de Alimentos. Volumen. 4, N° 1, Venezuela.
- Centro de Desarrollo Agropecuario C.A (2012) Asambleas Comunitarias. [Documento en línea] disponible en: edesa.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=61:la-asamblea-comunitaria&catid=39:organizacion-comunitaria-y-vinculaciones&Itemid=64 (06 de junio de 2013)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5453. Caracas, Venezuela.
- Córdova (1995) “La participación: camino para la organización comunitaria”. En: Historias de identidad urbana: Composición y recomposición de identidades en los territorios populares urbanos”. Fondo Editorial Tropykos/ Faces –UCV. 1ra. Ed. Caracas.
- Córdova (2011), Estrategias Nutricionales para optimización de los valores en los percentiles de talla y Peso, dirigido al personal del Liceo Bolivariano “Mariscal Antonio José de Sucre”, Valencia, Venezuela.

El Troudi, H., Harnecker, M. y Bonilla-Molin, L. (2005). Herramientas para la participación. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana.

Enciclopedia Tarea.net. (2010) concepto de Comunidad. Disponible en: <http://www.encyclopediadetareas.net/>

Fundación Centro Gumilla (2008). Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela. [Documento en línea] disponible en: <http://gumilla.org/files/documents/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf>. (12 de junio de 2013)

Gómez, y Millán (2002). La comunidad: espacio para la prevención. Caracas, Venezuela. Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de la Droga (CONACUID).

Hernández, Fernández y Baptista (2006), Metodología. Editorial McGrall Hill. Bogotá —Colombia.

Hernández y Otros, (2008), investigación Educativa y su aportes Investigativos. Editorial Mc Graw Hill.

Ibanez (2008) Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades. [Documento en línea] disponible en: http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090 (14 de junio de 2013)

Ley del Instituto Nacional de Nutrición Publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nro. 28.727 del 12 de septiembre de 1968.

López Cabanas, M y Chacón, F. (1997). “Intervención psicosocial y Servicios Sociales. Un enfoque participativo”. Madrid: Ed. Síntesis.

Marchioni, Marco.1997. Planificación social y organización de la comunidad. Editorial Popular. Madrid 1997.

Méndez (2012) Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades. [Documento en línea] disponible en: <http://procomunidad.blogspot.com/2012/12/isabel-mendez-navas-participacion.html> (15 de junio de 2013)

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (2010), (Gaceta oficial N° 39.474),

Molina (2006), Metodología de la Investigación. Editorial Limusa. Caracas.

Navarro W. (2012). La crisis alimentaria mundial es una amenaza real. Diario el País. Venezuela.

Participación Comunitaria en el Fortalecimiento del Programa Alimentario Escolar Bolivariano (P.A.E.B) en la Unidad Educativa Bolivariana “Don Pompilio Duque” ubicada en la Aldea Las Talas municipio San Judas Tadeo del estado Táchira. Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela Asamblea Nacional. 2009. Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Caracas, Venezuela.

Rodolfo G (2015) Evaluación de las Acciones Docentes utilizadas en la Integración de Padres y Representantes al Proceso de Distribución de Alimentos Municipio Rojas del Estado Barinas. UNELLEZ Barinas Venezuela.

Tamayo, y Tamayo. (2010). El Proceso de la Investigación. Editorial LIMUSA. Cuarta Edición. México D.F.

Torres (2016), Implementación de un programa de reforzamiento para la incrementación de la distribución de alimentos de la escuela bolivariana “San Pablo” del municipio Turen, Estado Portuguesa. Venezuela.

Sulbarán, (2010) Manual Estratégico que Optimizara el Uso de un Código de Ética en las Escuelas Bolivarianas del Municipio Bolívar del Estado Barinas.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA: CIENCIAS SOCIALES
SUB PROGRAMA: SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

CARTA DE VALIDACION

Yo, _____, titular de la Cedula de Identidad N° _____ de profesión _____ por medio de la presente, certifico que he revisado y corregido el instrumento, diseñado por la Bachiller Ana Escalona, titular de la cedula de identidad N° V- 22095876, el cual será utilizado para la recolección de datos informativos en trabajo de investigación titulado: **PARTICIPACION COMUNITARIA EN LOS COMITES LOCALES DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION (CLAP), BARRIO "EL MOLINO", SECTOR II, PARROQUIA "EL CARMEN" MUNICIPIO BARINAS, DURANTE EL PERIODO 2.016 AL 2.017.**

Considero: _____

Observaciones: _____

Atentamente:

En Barinas a los _____ días del mes de _____ del 2.017.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA” UNELLEZ-BARINAS
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
SUBPROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

GUION DE ENTREVISTA

El presente instrumento tiene como finalidad recopilar información importante para mi trabajo de investigación titulada: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS COMITÉS LOCALES DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN (CLAP), BARRIO “EL MOLINO”, SECTOR II, PARROQUIA “EL CARMEN” DEL MUNICIPIO BARINAS. AÑO 2017, la cual será utilizada para la elaboración del Proyecto de Trabajo de Grado para optar al grado de Licenciada en Sociología.

INSTRUCCIONES:

- ✓ Lea detenidamente cada ítem.
- ✓ Responda los Ítems formulados.
- ✓ Gracias por su sinceridad y colaboración.

Instrumento Aplicado

Nº	ÍTEMS	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca
1	¿Se planifican actividades tendientes a que cada vecino exponga sus ideas reforzar las reglas de convivencia?					
2	¿A través de la participación de los vecinos se fomenta el debate y la discusión?					
3	¿Las reuniones de vecinos permiten encaminar acciones a corregir sus problemas?					
4	¿Las organizaciones comunitarias permiten interacción con cada vecino?					
5	¿La participación social involucra acciones que permite relacionarse en un plan de distribución de alimentos?					
6	¿Se involucra en tareas, y actividades que mejoren su comunidad?					
7	¿Se crea y mantiene un clima participativo en el desarrollo de las actividades de distribución de alimentos?					
8	¿Se establecen reglas claras de convivencia antes y durante la distribución de los CLAP ?					
9	¿Se observa puntualidad y responsabilidad entre los actores comunales?					
10	¿Se propiciar el intercambio de ideas para la distribución de los CLAP?					
11	¿Se observa tolerancia, y participación entre los actores comunitarios y el resto de los vecinos en la distribución de los CLAP?					
12	¿Respetan las reglas y normas establecidas para distribución de los CLAP?					

Hoja de registro para la validación del instrumento aplicada a los docentes

Instrucciones: Para cada ítem escriba una equis (X) dentro de la casilla que usted considere pertinente a la investigación:

Ítem	Redacción		Pertinencia		Congruencia		Extensión	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								

Observaciones y Recomendaciones:

Evaluador

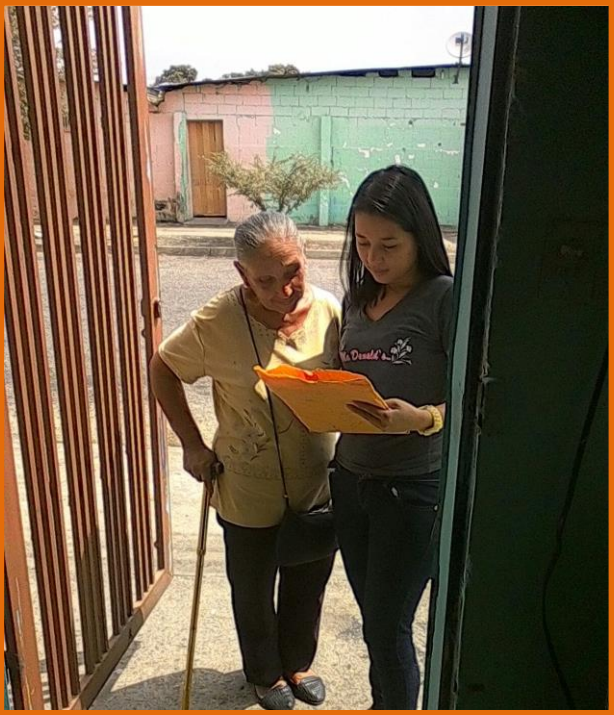
Firma:

Cedula de identidad

Aplicando el Instrumento



Aplicando el Instrumento



Habitantes del Molino Sector II, Retirando la bolsa del CLAP



Organizando las bolsas del CLAP, para el Sector II del Molino



Habitantes del Sector II El Molino, conforme con la bolsa del CLAP

